

**RESEMANTIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE BUGA.**



Investigadores:

**EDITH CAROLINA ARBOLEDA CASTILLO
JAIR ARMANDO BURBANO JOAQUI**

Tutora

SULAY ROCÍO ECHEVERRY MEJÍA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MANIZALES

2018

Tabla de contenido

| | pág. |
|--|------|
| I CAPITULO | 6 |
| PREÁMBULO | 6 |
| 1.1 Planteamiento del problema. | 7 |
| 1.2 Preguntas de conocimiento en el campo de la educación | 9 |
| 1.3 Antecedentes de Investigación | 10 |
| Internacionales | 10 |
| Nacionales | 12 |
| Departamentales | 15 |
| 1.4 Justificación. | 16 |
| 1.5 Política Pública a la que se da respuesta con el desarrollo del proyecto | 18 |
| 1.6 Objetivos | 21 |
| II CAPÍTULO | 23 |
| Posturas Teóricas que aportan a la resemantización del conflicto armado en Colombia. | 23 |
| 2.1 Formación Política: | 27 |
| 2.2 Formación ética: | 29 |
| 2.3 Formación Ciudadana: | 30 |
| 2.4 Conflicto armado en Colombia | 31 |
| 2.5 Proceso de Paz en Colombia | 35 |
| 2.6 Educación para la construcción de una cátedra de paz | 37 |
| 2.7 Resemantización | 42 |
| 2.8 Tejido social | 43 |
| 2.9 El rol de la educación superior en el conflicto armado. | 46 |
| III CAPITULO | 48 |
| 3.1 Metodología de Investigación | 48 |
| 3.2 Alcance de la investigación | 49 |

| | |
|---|-----------|
| 3.3 Sujetos de información | 49 |
| 3.4 Técnicas e instrumentos | 50 |
| IV CAPITULO | 53 |
| 4.1 Aceptaciones en la Corporación Universitaria Minuto de Dios sobre Conflicto Armado en Colombia | 53 |
| 4.2 Reconstrucción del tejido social a través de la formación democrática y sensibilización hacia el conflicto armado colombiano. | 57 |
| 4.3 Definición del insumo para la construcción de la cátedra de paz de la Universidad Minuto de Dios sede Buga. | 64 |
| 4.4 Consideraciones Finales | 67 |
| 4.5 Bibliografía | 71 |
| 4.6 Anexos | 74 |

Tabla de Ilustraciones

pág.

Ilustración 1 Problema crucial de conocimiento

8

Tabla de Imágenes

| | pág. |
|---|------|
| <i>Imagen 1 Caracterización sociodemografica de los participantes</i> | 52 |
| <i>Imagen 2 y 3 Conferencia con comunidad académica sobre postconflicto en Colombia</i> | 57 |
| <i>Imagen 4 Conferencia sobre resolución de conflictos</i> | 58 |
| <i>Imagen 5 y 6 Taller sobre conflicto armado</i> | 60 |

I CAPITULO

PREÁMBULO

Este proyecto, se une a una iniciativa nacional que busca aunar los esfuerzos de varios investigadores, que trabajan en la Red Nacional de Instituciones por la Paz, con la idea de generar conciencia desde los espacios educativos sobre los cambios políticos y sociales; y de esta forma resemantizar los imaginarios y estigmas generados por el conflicto armado colombiano, en aras de construir espacios mucho más democráticos en los que prime la tolerancia, el respeto y la acogida, como un primer paso para la reparación de las secuelas dejadas por un conflicto armado de larga duración, que le ha costado a la sociedad colombiana un sin número de víctimas, y que ha penetrado profundamente en la idiosincrasia del pueblo, que hoy está preso de la desconfianza, la incertidumbre, y se encuentra ávido de encontrar alternativas para enfrentar los problemas acarreados por el conflicto.

Es por ello que se pretende resemantizar las acepciones que se tienen sobre el conflicto armado generando espacios de reconstrucción de tejido social; definiendo dentro del entorno universitario las estrategias para la construcción de una cátedra de paz, que se constituya como una base pedagógica, que permita la convivencia de diferentes actores que han vivido el conflicto desde diferentes posturas ideológicas.

1.1 Planteamiento del problema.

El final del conflicto armado comporta una serie de desafíos debido a que la sociedad está gravemente fragmentada; existe un fenómeno de naturalización del conflicto y de la vida en espacios de inseguridad, así como, el fenómeno del desplazamiento forzoso que transformó el panorama social colombiano convirtiéndolo en un país urbanizado, pero con un panorama de intolerancia y problemas de convivencia que del campo se trasladaron a las urbes.

Lo anterior enuncia la gran problemática que vive el país y sobre la que se está desarrollando un proceso de paz, que debido a lo antes mencionado no goza con la aprobación ni el beneplácito de gran parte de los colombianos, por lo que es necesario dimensionar las problemáticas del conflicto y las acepciones que se hayan generado a partir de este.

Algunas de las consecuencias del conflicto armado en Colombia, según Sánchez y Díaz (2005), han girado en torno al prematuro urbanismo, puesto que el principal escenario del conflicto fue el ámbito rural, generando desplazamientos forzados y generando así unos nuevos retos a nivel económico y social para los cuales Colombia no se encontraba preparada.

Es por ello, que gran parte de la población nacional ha generado un repudio al conflicto y por consiguiente un rechazo a las secuelas dejadas por este, por lo que han surgido unas nuevas problemáticas sociales tales como: inseguridad, falta de civismo por parte de la población desplazada y desarraigo, que han hecho que se acentúe la problemática social.

En tal sentido, la construcción de espacios democráticos en los que se logre comenzar a reconstruir el tejido social fragmentado por el conflicto armado en nuestro país, dependen en gran medida de un cambio de mentalidad de todas las personas que hacen parte de una colectividad, por lo que es necesario hablar de una resemantización de las acepciones que se tengan del conflicto armado, como un primer paso para la reparación.

La educación superior, se presenta como un espacio idóneo para gestar propuestas para transformar la concepción que se tiene sobre la guerra y, comenzar a ver tanto a víctimas y victimarios desde otro punto de vista más amplio e integral, permitiendo así generar unos espacios de inclusión, para que encuentren una manera más efectiva de reintegrarse a la vida social.

1.2 Preguntas de conocimiento en el campo de la educación

¿Cómo resemantizar el conflicto armado para la reconstrucción del tejido social en la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Buga?

¿Cuáles posturas teóricas que aportan a la resemantización del conflicto armado en Colombia?

¿Cuáles son las acepciones sobre el conflicto armado, que generen espacios de reconstrucción del tejido social desde la Universidad Minuto de Dios Sede Buga?

¿Cómo definir una cátedra de paz en la Universidad Minuto de Dios sede Buga para la reconstrucción del tejido social?

1.3 Antecedentes de Investigación

Se realizó una revisión documental, en la que se encuentran diversas investigaciones y fuentes de información en donde se aborda el tema de conflicto armado en Colombia, desde la educación superior, los actores sociales, el tejido social, entre otros.

Internacionales

En Chile, Juan David Villa (2016) desde su obra *Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia* realiza

una reflexión sobre la importancia del perdón en la construcción de paz en situaciones de conflicto armado prolongado, como la que vive Colombia, en su investigación titulada *Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia*. Además de aportar a transformaciones subjetivas y la recuperación de dignidad en víctimas de violencia política, desde una perspectiva de noviolencia. El autor desarrolla una breve revisión de procesos investigativos y teóricos donde se han evidenciado fuertes relaciones entre narrativas de memoria, dispositivos socio-emocionales e intereses políticos para el mantenimiento de guerras y violencia, profundiza en algunas experiencias en Colombia, traídas a través de voces de participantes en dos investigaciones realizadas por el autor, donde el trabajo colectivo de apoyo mutuo configuró escenarios transformadores, para construir una lógica noviolenta de reconciliación social y perdón conducentes a la transformación y superación de conflictos violentos. Finalmente se desarrolla una propuesta con algunas recomendaciones para intervenciones psicosociales y comunitarias en vías a la reconstrucción del tejido social en contextos de violencia y conflicto armado.

Por otro lado, Rebecca Paulus, Noemi Stelzig, Lea Thin en el(2017) en Alemania, realizan un capítulo de un libro como producto de dos investigaciones entre las autoras, llamado

Colombia entre conflicto y post-conflicto? Contrastando medidas de prevención con medidas de postvención. Este hace referencia al proceso transicional que comprende el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, las reparaciones y las garantías de no repetición. Con el fin de demostrar el panorama y la interacción de actores regionales, nacionales e internacionales en el proceso de restitución de tierras en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras – (Ley 1448 de 2011). También se abordan las condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales que fomentan el reclutamiento, voluntario y consiguiente contribuyen a la vulnerabilidad de niños y niñas en el conflicto armado.

En España, Diego Checa (2011) realiza un artículo sobre las Intervenciones internacionales noviolentas. Herramientas para la transformación de conflictos. En este explica que

las intervenciones internacionales noviolentas son herramientas cada vez más utilizadas para la transformación de conflictos y para la construcción de paz. Esta categoría es fruto de los “nuevos” enfoques que pretenden otorgar un mayor protagonismo a la sociedad civil en la agenda política internacional para la gestión de conflictos. En el presente artículo se diseccionará este concepto, analizando sus características y las formas en las que se manifiesta, para mostrar finalmente la amplia gama de actividades que desarrolla esta categoría de intervenciones internacionales, utilizando como modelo las estrategias de gestión de conflictos diseñadas en el marco del sistema de Naciones Unidas.

Por otro lado, en México Lucas Martínez (2013), presenta una investigación acerca de las Farc y terrorismo: El conflicto armado colombiano en el contexto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. El objetivo principal de la misma es estudiar los alcances de la controversia en lo que concierne al grupo armado de las Farc, en particular el uso ideológico que la institucionalidad parece hacer de la noción de terrorismo como herramienta limitante no solo frente al grupo armado y sus actuaciones, sino de cualquier foco de oposición en el contexto político. Analizando además la frase que afirma que los terroristas son las Farc.

Nacionales

En la ciudad de Bogotá, Mauro Jordán y Paul Ariza (2012), realizan una investigación sobre educación, paz y posconflicto: oportunidades desde la educación superior. En esta se plantea que la universidad colombiana tiene un gran compromiso con la realidad del país, especialmente con las actuales negociaciones de paz en La Habana. Las universidades han trabajado por la paz desde el anonimato, sin que los medios de comunicación resalten su labor. Se resaltan las contribuciones de la Universidad de La Salle en beneficio de la paz y hacen un análisis del documento del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Acuerdo por lo superior 2034, pensando en el proceso de paz y en un escenario de posconflicto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Así, teniendo como referente la génesis y la coyuntura actual de este documento, se identifican las dificultades y las propuestas que tiene la educación superior del país frente a la paz y el posconflicto en Colombia.

En la misma ciudad por su parte, Guillermo Londoño (2012), realiza una investigación sobre

algunos desafíos de la educación superior en torno al conflicto colombiano.

Reflexiones a propósito de la relación entre educación y sociedad. Esta hace parte de un proceso de análisis y reflexión en torno al papel de la educación superior en el escenario actual del conflicto colombiano, papel que debe ser protagónico y que debe combinarse con las funciones sustantivas del mundo universitario. Como prolegómenos a tal idea, se realizan algunas consideraciones previas en las que, a partir del reconocimiento de la relación entre educación y sociedad, de los problemas y desafíos de nuestra sociedad y de la educación superior y de algunas características del conflicto colombiano, se enfatiza en la inminente y necesaria participación de la educación superior, como uno de los agentes fundamentales para la comprensión y transformación de tal problemática.

Continuando con las investigaciones de la ciudad de Bogotá, Iván Torres (2010), realiza una reseña sobre la política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política. En esta se ha atrevido a hurgar en los últimos episodios de la humanidad, para presentarnos uno de aquellos fenómenos que aún no logran aparecer como categorías de análisis e interpretación al interior de las ciencias sociales. Es de este modo que, y dada la advertencia anterior, nos encontramos con la propuesta del filósofo e historiador español Mario López Martínez, subdirector del Instituto para la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada en España, quien, en “Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política”, intentará problematizar una de las cuestiones centrales y, siempre, acuciantes al interior de las ciencias sociales, en general, y la ciencia política, en particular; nos estamos refiriendo a la relación establecida entre política, violencia y cambio social.

En la investigación realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada, realizada por Yuri Alicia Chávez y Uva Falla Ramírez (2004), se presentan

los resultados del trabajo orientado a la reconstrucción del tejido social con población en situación de desplazamiento asentada en el Municipio de Soacha, realizado desde el 2002. Con un diseño cualitativo, específicamente la investigación participativa, se privilegió el uso de técnicas dialógicas integrando investigación, educación y acción. La problemática observada en la Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada (UAO), llevó a identificar como intencionalidad del proyecto el generar procesos autogestionarios en la comunidad de desplazados, a partir de una reflexión crítica de su realidad. Sin embargo, los procesos de reconstrucción del tejido social requieren de una política y acciones municipales concretas de absorción y repoblamiento, que brinden alternativas viables de estabilización socioeconómica a la población en situación de desplazamiento, puesto que dichos procesos se ven obstaculizados por las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentra la población.

Por su parte Gloria Alcira (2016), en Bogotá habla en su investigación sobre la ley de víctimas: un debate en torno a la inclusión y la exclusión social Colombia, en la cual refiere que Colombia ha dado grandes pasos en la búsqueda de la paz, sin embargo, el esfuerzo va más allá de la culminación de complejos procesos de negociación con grupos armados, la construcción de paz también implica analizar, si el Estado está brindando los instrumentos adecuados a las víctimas del conflicto armado colombiano que les permita materializar los derechos constitucionales como lo establece la ley 1448 de 2011 y con ello lograr una real inclusión social, que les permita a las víctimas desarrollar la capacidad de acceder de manera paralela y sin obstáculos, a oportunidades en igualdad de condiciones, en las áreas de los mercados, servicios y espacios para así disminuir sus condiciones de vulnerabilidad y lograr una convivencia justa, pacífica y equitativa.

En la ciudad de Medellín, Gloria Naranjo (2004) realiza una investigación sobre ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. En esta se aborda cómo

el desplazamiento forzado en Colombia ha tenido sus principales desarrollos analíticos desde la perspectiva de las regiones y municipios en los cuales se presentan eventos de desplazamiento asociados con hechos de violencia; pero su impacto en la ciudad, las dinámicas que genera, los conflictos que produce y el tipo de ciudad y ciudadanía que por esa vía se están construyendo, es un campo que requiere nuevas exploraciones. Siendo necesario desarrollar nuevas propuestas investigativas que más allá de los análisis generalizantes sobre la guerra como “la gran causa”, o sobre la evolución del conflicto armado y las tendencias del desplazamiento forzado, logren afinar análisis contrastados de las dinámicas bélicas urbanas y su relación con el conflicto armado interno, de las dinámicas territoriales propias de la vida urbana y de las dinámicas sociales e institucionales.

En el Municipio de Granada, Antioquia, María Angélica Alvarado y Yeimis Castro (2010), realizan una investigación sobre las acciones colectivas que reconstruyen el tejido social en el municipio de Granada Antioquia 2000-2010. El objetivo general de esta es el de analizar el sentido de las acciones colectivas que realizan el Comité Interinstitucional y la Asociación de Víctimas Unidas del Conflicto Armado (ASOVIDA) que posibilita desarrollar un proceso de reconstrucción del tejido social del Municipio de Granada Antioquia entre los años el 2000 y 2010. Para esto se desarrollan las problemáticas como el conflicto armado y que trae como consecuencia violaciones masivas de derechos humanos poniéndose de cara con la incertidumbre, el dolor y el sufrimiento de los habitantes granadinos, a su vez con una realidad que aún sigue siendo pertinente visibilizar y llevar a espacios de debates públicos para su solución. Dentro de los principales hallazgos, se tiene la deconstrucción del conflicto donde se visualizan grandes violaciones de derechos y esas acciones colectivas; que van orientadas a construir un proceso de reconstrucción del tejido social.

Departamentales

Por su parte, en el departamento del Valle del Cauca, en el informe departamental de Hechos Victimizantes (2012), se

realiza una descripción sobre la cantidad de personas afectadas por hechos en el marco del conflicto interno armado, sin hacer referencia a las posibles políticas gubernamentales o acciones de los distintos grupos armados que podrían explicar los cambios en las cifras. Adicionalmente, se presenta información sobre las tendencias históricas de la ocurrencia de los hechos y su declaración, así como sobre los municipios del departamento que han sido principalmente afectados por la cantidad de victimizaciones y del número de víctimas que residen en ellos. La información con base en la cual se construye este informe tiene fecha de corte a primero de agosto de 2012 para el caso del desplazamiento forzado y a primero de abril del mismo año para los demás hechos victimizantes.

1.4 Justificación.

El conflicto armado en Colombia que se ha prolongado por más de medio siglo, tuvo en un inicio, unas causas que con el paso de los años fueron perdiendo relevancia para dar paso a otros intereses que reconfiguraron los objetivos de la guerra, razón por la cual existe desconocimiento y confusión por parte de las generaciones actuales, de una situación de violencia que golpeó duramente el país, pero de la cual no se comprendía su misión ni los objetivos que perseguía.

Lo anterior, debido a la multiplicidad de actores en el conflicto, lo que hizo confuso e irreconocible saber cuáles eran las partes y sus planteamientos, de igual manera este fenómeno causó un recrudecimiento de la guerra, lo que ocasionó que la población civil y particularmente la población campesina fuese duramente golpeada, dado a que el conflicto tuvo un carácter predominantemente rural.

Lo antes mencionado sirve para explicar como Colombia un país que era eminentemente rural, tuvo un proceso acelerado de urbanización; proceso que se dio por medio del desplazamiento involuntario de la población campesina, lo que generó repudio y rechazo al conflicto en sí y desencadenó una serie de problemáticas sociales y de inseguridad que aún aquejan al territorio.

En tal sentido, ante la inminente necesidad de implementar medidas para paliar esta problemática, se presenta la educación como una alternativa para permear en la sociedad y propiciar un ambiente de comprensión, y desde allí pensar en formular acciones para la inclusividad el civismo y la reconfiguración del tejido social.

De igual manera, la etapa de posconflicto siempre ha sido un episodio traumático y de transición lenta, por lo que se hace necesario hacer una intervención directa sobre las víctimas y

victimarios del conflicto, en procura de un restablecimiento oportuno de la democracia y la recomposición del tejido social.

Tal es el caso de las naciones centroamericanas, que tras haber terminado con su conflicto armado siguió una traumática etapa de posconflicto con los repatriados que habían huido a los Estados Unidos en busca de oportunidades y que llegaron a conformar pandillas que, golpearon duramente a población nacional y que convirtieron a estos países en unos de los más inseguros del mundo.

De igual modo sucedió en Ruanda que, aunque el país goza de cierta estabilidad económica y social, aún quedan los rencores sobre un amplio sector de la población y, las deudas no saldadas de parte del gobierno y la población victimaria, por lo que el descontento de la población sobre los arreglos del conflicto impide la reconstrucción del tejido social.

Lo anterior, da muestra de lo complejo de la situación del posconflicto, las consecuencias y acciones sociales que deben ser tenidas en cuenta para lograr una óptima reconstrucción del tejido social. Colombia se encuentra en este proceso de reparación, reintegración y reconfiguración de esa acepción del conflicto armado y los actores que entran a hacer parte del mismo, por ende, es necesario que todos los entes académicos y estatales aúnen esfuerzos para mitigar las secuelas dejadas por la guerra.

En tanto, el presente proyecto pretende contribuir desde la academia, a la creación de espacios inclusivos en donde prime la democracia y se les brinde desde una atmósfera de reconciliación, una nueva oportunidad a los actores del conflicto que, como victimarios están fuertemente estigmatizados para los que el rechazo social, puede ser un nuevo flagelo que los conduzca a la marginalidad y a la delincuencia. Para ello, a través de los Modelos Educativos Flexibles referidos por Bonilla (2017) como propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional, se generan para incluir en espacios educativos a todas las personas con características diversas. Estos modelos se caracterizan por contar con una

propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen.

1.5 Política Pública a la que se da respuesta con el desarrollo del proyecto

Política social con enfoque diferencial

Según la Corte Constitucional (2007)

El Derecho Internacional reconoce que ciertos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulnerabilidad manifiesta o de inequidades estructurales de la sociedad. Estas necesidades especiales de protección, han sido reiteradas por órganos de supervisión de los Derechos Humanos, como el Comité de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Según la Secretaria Distrital de Salud- Bogotá D.C el Enfoque Diferencial se debe a:

- Recrudescimiento de la violencia y violación de los Derechos Humanos de manera sistemática a poblaciones consideradas histórica, social y culturalmente como “minorías o minoritarias”.
- Incipiente incorporación del enfoque de Derechos en la Política Pública. Continúan las dificultades para reconocer las necesidades, vulnerabilidades, discriminación y las situaciones de desigualdad en las poblaciones consideradas “minoritarias”

- Visión limitada de referencias específicas en atención a las personas (desplazadas, con discapacidad, habitantes de calle, personas en situación y ejercicio de prostitución y comunidades étnicas).

El enfoque diferencial de acuerdo a la unidad de restitución de tierras (2016)

Es un método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades existentes en la realidad, con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos de la población. Emplea un análisis de la realidad que pretende hacer visibles las diferentes formas de discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes.

El Principio de Participación Social e Inclusión promueve la ciudadanía plena a través del ejercicio de una democracia cotidiana, que garantiza plena libertad a los ciudadanas para participar de manera incidente en la definición y ejecución de las políticas públicas, esto es, para discutir sobre los problemas que les afectan y sobre las necesidades aplazadas, conducentes a la definición de los temas prioritarios en la agenda de ciudad y de cada localidad, para incidir en la toma de decisiones.

Una política diferencial de protección y atención debe contemplar:

- Promover la no-discriminación en el ejercicio de los derechos, la inclusión social y el acceso equitativo a los recursos y los servicios del Estado.

- Reconocer las vulnerabilidades y necesidades particulares de cada grupo particular y actuar sobre ellas.
- Promover el acceso en forma equitativa a la toma de decisiones, a la participación y a la organización.
- Realizar acciones positivas para desarrollar la autoestima y la autonomía de las personas, con particular énfasis en aquellas que pertenecen a los grupos tradicionalmente subordinados.
- Eliminar los estereotipos que obstaculizan el libre ejercicio de los Derechos y la inclusión social. (Secretaría Distrital de Salud- Bogotá D.C.)

En la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, Ley 1448 de 2011, se encuentran numerosas propuestas que han buscado atenuar las consecuencias que éste conflicto ha traído a estas poblaciones.

El fundamento axiológico de la misma está basado en los derechos a la verdad, la justicia, reparación y el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas. Además, que compromete al estado a adelantar prioritariamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la autonomía de las víctimas para que las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la ley, contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

1.6 Objetivos

Objetivo General

Resemantizar el conflicto armado colombiano para la reconstrucción del tejido social desde la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Buga.

Objetivos Específicos

1. Determinar las posturas teóricas que aportan a la resemantización del conflicto armado en Colombia.
2. Determinar las acepciones sobre el conflicto armado, que generen espacios de reconstrucción del tejido social desde la Corporación Universidad Minuto de Dios Sede Buga.
3. Preparar a la comunidad educativa en la reconstrucción de tejido social a través de formación democrática y sensibilización hacia el conflicto armado colombiano.
4. Definir la cátedra de paz de la Universidad Minuto de Dios sede Buga para la reconstrucción del tejido social y resemantización del conflicto armado en Colombia.

II CAPÍTULO

Posturas Teóricas que aportan a la resemantización del conflicto armado en Colombia.

| NOMBRE DEL ARTÍCULO Y AUTORES | AÑO | REVISTA | POSTURA DEL AUTOR |
|--|------|--|---|
| <p>Re-interpretar la guerra: la disputa por la historia</p> <p>Diego Alejandro Restrepo (D. A. Restrepo, 2018)</p> | 2018 | <p>Fundación paz y reconciliación. PARES</p> | <p>Colombia asiste a un proceso sin precedentes en la Historia. Se propone re-interpretar lo sucedido en la guerra a través de la construcción de un nuevo relato que sitúa como protagonistas a las víctimas pero que, a su vez, se enriquece con la posibilidad de verdad por parte de los victimarios. Esta importante labor la asume la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición bajo la dirección del Sacerdote Jesuita Francisco de Roux, quien se ha destacado por sus importantes contribuciones a la construcción de paz en el país durante más de treinta años.</p> <p>La construcción de relatos no oficiales, de narraciones íntimas de las distintas verdades territoriales no ha sido realizada ni por el Estado, ni la academia, ni mucho menos por quienes dicen abanderar, usualmente desde el centro, las causas políticas de los excluidos y excluidas por la historia. Son las comunidades, a través de la resistencia, quienes han construido sus propias trayectorias colectivas y también las han re-construido ante el asalto constante de las violencias.</p> <p>Sin embargo, la Comisión de la Verdad se enfrentará a algo inédito, tendrá un papel central en la disputa por el significado, en la batalla simbólica por el sentido de aquello que ocurrió según las versiones oficiales de la Historia y, por tanto, en la construcción continua de procesos de reconciliación locales, regionales y nacionales. Todo esto, debido al respaldo institucional (así sea escaso) y social que revestirá a la Comisión de legitimidad y apoyo para cumplir con sus objetivos. Incluso, podríamos esperar que sus relatos sean tenidos en cuenta en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) con el propósito, no de recluir en cárceles a quienes participaron activamente del conflicto armado, sino de conocer los rostros reales de la guerra para que reparen a sus víctimas y den garantías para la no repetición.</p> |

| | | | |
|--|------|---|---|
| <p>Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.</p> <p>Diana Patricia Rojas (Rojas, 2017)</p> | 2015 | Fundación paz y Reconciliación . PARES | <p>El Gobierno Nacional y las FARC-EP, considerando la integralidad que debe caracterizar el desarrollo de los numerales comprendidos en el punto Víctimas, iniciamos nuestro análisis del punto asumiendo la “<i>Declaración de principios</i>” del 7 de junio de 2014. Estos principios fueron tenidos en cuenta a lo largo de todo el trabajo para el desarrollo del Punto 5 –Víctimas, y deberán irradiar su implementación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>El reconocimiento de las víctimas</u>: En su condición de víctimas, sino también como ciudadanos con derechos. 2. <u>El reconocimiento de responsabilidad</u>: Frente a las víctimas del conflicto. 3. <u>Satisfacción de los derechos de las víctimas</u>: Los derechos de las víctimas del conflicto no son negociables. 4. <u>La participación de las víctimas</u>: Se requiere necesariamente de la participación de las víctimas, por diferentes medios y en diferentes momentos. 5. <u>El esclarecimiento de la verdad</u>: La reconstrucción de la confianza depende del esclarecimiento pleno y del reconocimiento de la verdad. 6. <u>La reparación de las víctimas</u>: Restablecer los derechos de las víctimas y transformar sus condiciones de vida en el marco del fin del conflicto es parte fundamental de la construcción de la paz estable y duradera. 7. <u>Las garantías de protección y seguridad</u> 8. <u>La garantía de no repetición</u>: Las medidas que se adopten tanto en el punto 5 como en los demás puntos de la Agenda deben apuntar a garantizar la no repetición de manera que ningún colombiano vuelva a ser puesto en condición de víctima o en riesgo de serlo. 9. <u>Principio de reconciliación</u>: Uno de los objetivos de la satisfacción de los derechos de las víctimas es la reconciliación de toda la ciudadanía colombiana para transitar caminos de civilidad y convivencia. 10. <u>Enfoque de derechos</u>: Atendiendo los principios de universalidad, igualdad y progresividad y para efectos de resarcimiento, se tendrán en cuenta las vulneraciones que en razón del conflicto hubieran tenido los derechos económicos, sociales y culturales. |
| <p>Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque</p> | 2007 | Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) y | <p>Hacia finales del siglo XX, en diversos países se suscribieron acuerdos de paz entre gobiernos y grupos alzados en armas. Recuentos hechos por diversos autores coinciden en que muchos casos no han sido exitosos en el mediano y en el largo plazo, dado que en una u otra forma el enfrentamiento armado entre las facciones en pugna se ha reiniciado. Entre los casos “exitosos” en los cuales el enfrentamiento no ha resurgido se encuentran los de El</p> |

| | | | |
|--|-------------|--|--|
| <p>comparado entre Guatemala y Salvador.</p> <p>Dinorah Azpuru, Ligia Blanco, Ricardo Córdova, Nayelly Loya, Carlos Ramos, Adrián Zapata (Azpuru et al., 2007)</p> | | <p>Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.</p> | <p>Salvador y Guatemala. Varios académicos consideran ambos como casos exitosos de “estricta construcción de la paz” dado que estos países han evitado el reinicio de la guerra e incluso logrado avances en su proceso de democratización [Doyle y Sambanis, 2000]. Esos casos paradigmáticos adquirieron relevancia porque se trata de dos sociedades que luego de cruentos enfrentamientos armados 2 Dinorah Azpuru en los años sesenta, setenta y ochenta, transitaron por un largo proceso de negociaciones de paz bajo la moderación de las Naciones Unidas en los años noventa, y lograron firmar Acuerdos de Paz que han perdurado en el tiempo.</p> |
| <p>El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones</p> <p>Armando Infante Márquez. (Infante, 2013)</p> | <p>2014</p> | <p>Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal</p> | <p>La educación desempeña un papel muy importante. El acceso a la educación es una herramienta muy importante no solo para la protección de los niños, sino también para la comunidad en general. La educación suministra protección física, psicológica y cognitiva. En las condiciones propicias, la educación brinda protección física al mejorar las condiciones de seguridad tanto para estudiantes como para profesores. En muchos conflictos, los docentes se han visto amenazados y obligados a huir, y muchas veces los estudiantes no tienen acceso a las escuelas por hallarse estas rodeadas de campos minados. La protección psicosocial se ofrece a través de la autoexpresión, la expansión de las redes sociales y el acceso a rutinas regulares. Al disponer a los niños y miembros de la comunidad en el papel social de aprendices, la educación les suministra un sentido de pertenencia y de valor.</p> <p>De igual manera, la educación contribuye a la protección cognitiva de las personas afectadas por un conflicto o momento de crisis, al tratar las condiciones de vida específicas que surgen del conflicto (sida, condiciones sanitarias), con lo cual se fortalecen las capacidades analíticas de los niños y de los adultos, por cuanto se dan las herramientas necesarias para desarrollar habilidades para la vida en situaciones posconflicto. “Por lo tanto, la educación es un elemento esencial de los esfuerzos para eliminar los conflictos o las crisis” (Nicolai y Triplehorn, 2003).</p> |
| <p>Estado de la investigación sobre conflicto, posconflicto, reconciliación y papel de la</p> | <p>2005</p> | <p>Centro Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de</p> | <p>En este documento se exploran las condiciones para el logro de la gobernabilidad y el desarrollo humano sustentable a partir de una mirada reflexiva sobre parte de la investigación realizada en Colombia en los problemas del conflicto, postconflicto, reconciliación y papel de la sociedad civil. Esta reflexión tiene tanto su interés académico como pragmático en el sentido de apoyar la identificación del conocimiento necesario para la sociedad postconflicto y elaborar lo que con su innegable humor Jesús Antonio Bejarano</p> |

| | | | |
|--|------|------------------------------------|--|
| <p>Sociedad Civil en Colombia</p> <p>Maria del Rosario Guerra</p> <p>Juan José Plata (Guerra & Plata, 2005)</p> | | Harvard | <p>llamó la pazología en contraposición a la violentología. De algunos elementos de contexto se pasará a situaciones y procesos que nos son propios, acompañados de reflexiones más generales desde el conocimiento y los debates producidos por la ciencia social moderna. No es razonable pensar que más de lo mismo es bueno y saludable. No se trata de caer en uno de dos extremos, el autoflagelamiento o la autocomplacencia, menos en relación con un tema tan complejo como el del conflicto y el futuro de los colombianos. Muchos son los retos tanto en el plano del conocimiento como de los hechos que confrontamos como personas y como nación.</p> |
| <p>El Posconflicto en Colombia: Desafío para la Psiquiatría.</p> <p>Carlos Gómez-Restrepo (Gómez, 2003)</p> | 2003 | Revista colombiana de psiquiatría. | <p>Existe un vacío de aquellos que llamaríamos temas psicológicos, que aun cuando se introducen por los autores de alguna forma dentro de los llamados temas sociales y apoyo a recuperación, pensamos deben tener su lugar propio e independiente, y asumir así el lamentable privilegio e importancia que se ha ganado a lo largo de nuestra 'guerra'. Este lugar se corrobora por la importancia y por la relevancia clínica y epidemiológica que tienen todos los trastornos y situaciones derivadas de la violencia, y de cuyas consecuencias a mediano y largo plazo sobre el individuo o sus familias podemos dar cuenta al estudiar nuestro y otros conflictos en el mundo. A estas vivencias y consecuencias sólo podremos acercarnos por medio de los desgarradores relatos de las víctimas en el ámbito de nuestro quehacer. Por otra parte, este lugar de lo psiquiátrico y lo psicológico dentro de un proceso de paz hace pensar en nuestra labor con las múltiples vivencias, duelos, pérdidas, odios, deseos de venganza, trastornos psiquiátricos, etc. que se han construido los individuos y sus grupos a lo largo de años de enfrentamiento armado, y que de no ser desmontados evitarían que se dé el establecimiento de una paz duradera y real.</p> |

2.1 Formación Política:

De acuerdo a Romero (2015)

La formación política es la que clarifica el panorama de las relaciones de poder en la sociedad, que inevitablemente busca sacralizar la relación mando-obediencia. Gracias a ésta formación, podemos identificar a los verdaderos factores de poder – los poderes fácticos de la sociedad – y así poder desentrañar por qué unos mandan y otros obedecen, unos son incluidos y otros son excluidos, unos son ricos y poderosos y la gran mayoría pobres y débiles, vulnerables al extremo.

Tomado como un punto de partida primordial para la puesta en marcha de la reinserción de actores del conflicto armado, ya que estos estuvieron sometidos a un yugo en muchas ocasiones en contra de su voluntad.

En tal sentido se puede decir que “En un proceso de formación política, las y los ciudadanos, igualmente, desarrollan su sensibilidad moral y capacidad para reconocer el sufrimiento humano y promover actitudes benevolentes, compasivas y solidarias”. (Quiroz & Echavarría, 2015)

Teniendo en cuenta que el presente trabajo se desarrolla en una institución universitaria se puede afirmar que “la organización de los aprendizajes orientados a la formación política de la persona debe plantearse desde una perspectiva a la vez contextualizada y globalizada, que permita la comprensión de la complejidad”. (Egea, Massip, y Flores, 2002)

En aras de una sana convivencia social “En vía de formación política, ética y ciudadana se espera que los jóvenes asuman con más conciencia el papel que desempeñan en construir país y expliciten sus posturas ante la forma de garantía de los derechos de los ciudadanos” (Quiroz & Echavarría, 2015)

En la misma línea los autores afirman que “La formación política le permite al estudiante crear una identidad propia como ser social; crear intereses sobre cuál es el comportamiento social y moral adecuado”. (Quiroz, 2012)

De acuerdo con De Sousa & Morin (2009) y considerando que la finalidad de una educación crítica y transformadora es educar a las personas para que sean capaces de comprender y de intervenir en la sociedad con el objetivo de mejorarla, y teniendo en cuenta las características de las sociedades actuales (complejas, diversas, dinámicas e interdependientes), la organización de los aprendizajes orientados a la formación política de la persona debe plantearse desde una perspectiva a la vez contextualizada y globalizada, que permita la comprensión de la complejidad.

Las propuestas educativas orientadas a la formación del sujeto político deben pues potenciar y armonizar diferentes ámbitos del saber, para dar respuesta a las necesidades explicativas referidas a la realidad y fomentar la comprensión de la complejidad del mundo para que las personas sean capaces de dar respuesta a los retos planteados a nivel planetario, en base a los principios éticos o valores de la Justicia, la Solidaridad, la Paz, el Respeto a la Dignidad Humana, la Equidad, la Sostenibilidad, entre otros, en contrapartida al discurso simplista, reduccionista y lineal que domina muchos espacios escolares (libros de texto incluidos) y que fortalece la distribución y estructura de poder, invisibiliza mecanismos de explotación y perpetúa injusticias. Se trata de cuestionar las bases epistemológicas de los saberes, los quehaceres y las actitudes (promovidas o no) que, en sociedad, se alinean para hacer frente a dificultades y tensiones orientadas a la mejora en las condiciones de vida de las personas.

2.2 Formación ética:

El segundo concepto considerado es la formación ética primordial para la sensibilización en valores por parte de los actores del conflicto:

"Fomentar y reforzar los lazos entre éticos, científicos, legisladores y la sociedad civil para ayudar a los Estados Miembros a establecer políticas sensatas sobre las cuestiones éticas concernientes a la ciencia y la tecnología" (Unesco, 2010)

“La formación ética de los estudiantes es un asunto preocupante en la actualidad. Destacados profesionales dedicados a estudiar la conducta humana observaron que los graduados de colegios tienen amplios conocimientos técnicos, pero escasa práctica de valores de vida” (Unesco, 2010)

La Unesco hace un especial hincapié en la formación en valores en los centros educativos:

Los estados miembros de la UNESCO, bajo el ímpetu del progreso técnico y científico contemporáneo, han tendido a diseñar sus sistemas educativos sobre la base de consideraciones utilitarias y económicas. Puesto que esta tendencia se halla justificada por la demanda de conocimientos y habilidades que surgen por la expansión de economías nacionales y relaciones económicas internacionales, se ha dado un énfasis insuficiente en la necesidad de que todos los individuos se hagan conscientes, durante sus estudios de escolaridad formal o cuando surgen las oportunidades de una educación no formal, de su valor individual como personas, su dignidad y sus derechos y obligaciones. (Unesco, 2010)

Por ende, es necesario "ayudar a los estudiantes a desarrollar una más clara y consistente red de principios éticos que dé cuenta de manera cuidadosa de las necesidades y los intereses de los otros". (The civic arts Review, 1985)

"los estudiantes de estos cursos estarán más conscientes de las razones que subyacen a los principios morales, y estarán mejor equipados para razonar adecuadamente sobre la aplicación de estos principios a casos concretos" (The civic arts Review. 1985)

Como un principio primordial de la ética se presenta Aristóteles que hace especial énfasis en el desarrollo de una sociedad inclusiva uno de los pilares fundamentales de este proceso de pos conflicto.

De acuerdo con Aristóteles (1985).

La *εὐδαιμονία* de Aristóteles es, en rigor, el resultado de un análisis lógico del bien. El bien último o final no puede ser monolítico porque los seres humanos de hecho percibimos más de un solo bien. Si el bien último es la *εὐδαιμονία* por ser un bien perfecto, es claro entonces que no puede tratarse de un bien entre tantos otros. Más bien, debe de tratarse de un bien inclusivista, esto es, un fin que es auto-suficiente porque incluye en sí mismo, como explica Aristóteles al comienzo del libro II de la *Ética Eudemia*, todos los bienes posibles y que son de tres tipos: los del alma, los del cuerpo y los externos.

2.3 Formación Ciudadana:

Para Álvarez (2003)

La formación ciudadana, a través del sistema educativo, estuvo inspirada por un ideal de ciudadano caracterizado a su vez por virtudes como la justicia, la solidaridad, el amor a la patria, la integridad y la lealtad a Dios y al Estado, dotándola así de mayor sentido y de trascendencia. (p. 19)

Reyes, (2006) refiere que a partir de los años 80 se vio más claramente a la formación ciudadana como un asunto político, que se materializa, como queda demostrado históricamente, con el reconocimiento del espacio público, construido como posibilidad para la alteridad y la pluralidad.

“Desde mediados del siglo XX, la historia patria y los valores cristianos fueron los orientadores de la formación ciudadana escolar, nutridos por la relación entre el Estado y la jerarquía eclesiástica”. (Pinilla, 2003 p.20)

“Para evitar que la apatía por los asuntos políticos siga avanzando, es necesario desarrollar una formación ciudadana en las escuelas y colegios en la que se promueva la homonimia, se favorezcan los procesos de incorporación y de asimilación”, (Arango, 2008, p.2)

Por su parte, para Mesa (2008) una de las características más sobresalientes de la formación ciudadana en Colombia, al igual que en muchos otros países de corte occidental, descansa sobre los preceptos de ciudadanía, generalmente formulados alrededor de intereses parcialmente ajenos a la promoción de la ciudadanía misma, así como en proyectos de nación impuestos.

Para Habermas, la democracia deliberativa es un concepto que obedece a prácticas que se entremezclan, se complementan y se convalidan en el ejercicio pleno de una democracia legítima. Es a través de este supuesto como Habermas intenta espigar un modelo de ciudadano propicio a los preceptos de «racionalidad comunicativa», participación, deliberación y práctica ciudadana. (Cortés & Ramírez, 1985)

2.4 Conflicto armado en Colombia

De acuerdo con Trejos (2013),

la realización de una tipología o caracterización del conflicto armado colombiano es una actividad académica inacaba y sometida a continuas presiones y revisiones fundamentadas especialmente en argumentos político-ideológicos, por lo cual, es necesario dejar en claro que no existe una única teoría que explique o analice la naturaleza y las características de los distintos conflictos armados bélicas internos, ya que, debido a la complejidad y longevidad del caso, y a las cambiantes dinámicas

político-militares de sus actores, resulta muy difícil encuadrarlo en una categoría preestablecida.

La descripción del conflicto se encuentra estrechamente relacionada con la naturaleza de sus actores, ya que no es lo mismo, “para la sociedad y el Estado, en términos estratégicos, enfrentarse a una organización político-militar en el marco de un conflicto armado interno que a un grupo terrorista en un escenario de paz” (Pizarro, 2002). El desconocer, ya sea de manera consciente e inconscientemente la naturaleza, pretensiones y estrategias de los actores enfrentados, conduce a “equivocar la definición de la naturaleza de la confrontación y, lo que es más grave a no poder acertar en la definición de las estrategias para resolverla” (Rangel, 1999, p.153).

De acuerdo a esto se tiene que el actor social como lo refiere Pardo (2005), es una categoría que procede de la sociología y se entiende como un conjunto de individuos, solos u organizados en una colectividad de intereses, ubicados en forma estratégica en un sistema de poder, cuyas prácticas y tomas de posición, reflejan determinadas estrategias de acción.

Alain Tourraine (1984) señala que

La forma en que funciona la sociedad puede condicionar las acciones humanas, al tiempo que los grupos sociales cuestionan y condicionan las formas de proceder de las sociedades. La conformación de éstos colectivos se produce mediante el reconocimiento y sublimación de las necesidades individuales con la pretensión de alcanzar una meta determinada que, en general, está atravesada por la organización y la consolidación de un ejercicio de poder. En este sentido, todas las personas, las instituciones y las asociaciones humanas activan la vida social y conforman la sociedad que se define en términos de sus actores sociales.

Pardo (2005), refiere que es necesario que para hacer una mayor comprensión de la forma en que han participado estos actores sociales dentro del conflicto armado colombiano se describa esa memoria histórica que el mismo ha tenido en el país. Para ello, se presenta en reconocimiento del carácter cambiante del conflicto armado, de sus protagonistas y de sus contextos, de acuerdo al Informe General Centro Nacional de Memoria Histórica (2001),

se identifican cuatro periodos en su evolución. El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo periodo (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudescimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. La lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización. El cuarto periodo (2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando, pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente.

Paralelamente se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo cual deriva en un rearme que viene acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado.

En Colombia, de acuerdo a Restrepo & Aponte (2009)

Existe un sector de opinión que considera que el conflicto armado ha tenido un giro irreversible y que este lo ha encaminado hacia su terminación, aunque disienten sobre el tiempo en que será superado y las consecuencias de ello. Afirma que estamos viviendo ya el final del conflicto armado y también considera que estamos ante un punto de quiebre.

El autor afirma que el Ministerio de Defensa colombiano y el alto mando militar en la misma línea consideran que las farc, y con ellas el conflicto armado, se encuentra en su última etapa. Prueba de ello es la tesis del comandante general de las Fuerzas Militares, Freddy Padilla, según la cual “estamos en el fin del fin, estamos en el camino de la victoria, la consolidación avanza por el territorio” (Padilla, 2009).

Así, tanto funcionarios gubernamentales como algunos analistas coinciden en que el conflicto se encuentra en su fase terminal, aunque son renuentes a especular sobre la duración de ese proceso de terminación. La mayoría de quienes hacen parte de este polo de opinión coinciden en que la política de seguridad gubernamental es el principal factor que explica que el conflicto esté en esta fase final y en que esta política debe sostenerse en el tiempo para darle la “estocada final”, utilizando la expresión del exministro Santos. Esto indica que para muchos el conflicto en Colombia es historia y que se debe iniciar en un nuevo proceso que repare y re dignifique la sociedad y la ciudadanía.

2.5 Proceso de Paz en Colombia

Es necesario dar inicio con el planteamiento de un concepto acerca de la paz, Fisas, V. (1998) define esta

como algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz.

Esa cultura de paz, generan unas acciones, las cuales de acuerdo a Salamanca, Rodríguez, Cruz, Ovalle, Pulido y Rojas (2016)

pueden clasificarse como parte del conflicto más que del mantenimiento de la paz. La construcción de la paz es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local. Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.

Colombia ha vivido dentro de una sociedad violenta por más de 50 años, generando un sinfín de consecuencias sociales para todo el estado, alcanzar la paz, a pesar de la guerra, ha sido una búsqueda, de acuerdo a Turriago (2016) desde el siglo XX y primeras décadas del XXI. Esto no ha sido posible, debido a la confrontación histórica de los colombianos, motivada por intereses ideológicos, políticos, económicos y sociales, causantes de la desintegración del tejido social. Sin embargo, en el 2012 bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos, se generan las negociaciones de fin del conflicto armado con el grupo guerrillero de las FARC.

Este inicio de un proceso mucho más fortalecido y reiterativo que el de los gobiernos anteriores, logró dar a conocer y poner en discusión cinco puntos: el primero, política de desarrollo agrario integral y la creación de los territorios campesinos; el segundo, participación política de las FARC; el tercero, cese de las hostilidades y dejación de las armas por parte de las FARC; el cuarto, cultivo, producción y tráfico de las drogas; y el quinto, reconocimiento y reparación a las víctimas del conflicto, entendiendo como víctima (ONU, 2014) a un universo causado por el Estado, los paramilitares, las FARC y otros actores.

En todo proceso de paz, estos actores y/o víctimas del conflicto deben transitar por un proceso de reconciliación como camino necesario para llegar a buen término. En toda sociedad en conflicto, la reconciliación crea reticencias, rechazos y resistencias, ya que, para algunos, esta contraviene la justicia porque afirman que quien ha herido gravemente a la sociedad debe pagar sus deudas. La reconciliación, aseveran ellos, desconoce o rebaja tales deudas, pues se constituye en una nueva y grave ofensa a las víctimas, porque deja abierto el espacio para que los delitos se repitan. Dicen también que “esta es fútil, porque los grupos enfrentados no tienen por qué reconciliarse, ya que está en la esfera de lo privado, porque el perdón corresponde a la vida privada y la justicia al ámbito de lo público” (Uriarte, 2013, p. 18). La reconciliación debe tener fines restaurativos y no vengativos. Debe dar un paso más allá al de la justicia retributiva, que solo busca como principio restaurar el equilibrio moral.

2.6 Educación para la construcción de una cátedra de paz

El reto de una educación que involucre la paz requiere de nuevas y modernas mediaciones pedagógicas que reconsidere la pedagogía tradicional y permitan a los estudiantes adquirir una mayor responsabilidad y trabajo con su propia formación, de acuerdo con Salamanca, Rodríguez, Cruz, Ovalle, Pulido y Rojas (2016) plantean que en el proyecto cinematográfico y documental denominado “La Educación Prohibida”, por ejemplo, se recoge la preocupación por los paradigmas tradicionales de la educación en Latinoamérica en su “estructura rígida, en la imposición de ideas, en la competencia feroz, en la falta de vínculos emocionales, en el poco respeto hacia los niños, en los conocimientos absolutos, en la falta de experiencias vivenciales, en la necesidad de cumplir plazos” (Campos, 2010, p. 5)

El recorrido por la crítica a las prácticas del sistema tradicional de la educación (memorístico, competitivo y cartesiano) es abordado por Paulo Freire, al referirse a este tipo de prácticas educativas como “bancarias”, donde solo se deposita la información en la cabeza vacía del educado. Freire (1972) “De ese modo, la educación se transforma en un acto de depositar, en el cual los educados son los depositarios y el educador quien deposita” (Como se citó en Salamanca, Rodríguez, Cruz, Ovalle, Pulido y Rojas, 2016, p.7). En esta medida, Freire ratifica que la educación como búsqueda queda anulada, en tanto que el ciclo vicioso del educado (depósito) y educador (depositante) no termina. La superación de este modelo de transferir y consignar información solo es posible gracias a la pedagogía liberadora que se produce por medio de la conciliación y el diálogo: “la educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educado. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educados” (MacGregor, 1986, p. 20). La educación para la paz, como fuerza creadora, liberadora y transformadora, está atravesada por la experiencia. Es ella, la mediación pedagógica, la que alimenta no solo la razón sino también las emociones y habilita “el desarrollar experiencias vivenciales que conduzcan a intuir la paz como modo de ser de las relaciones interpersonales” (MacGregor, 1986, p. 29).

Ante los desafíos del posconflicto, es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia la paz, que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de convivencia. En este contexto, la educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión, donde se parta del respeto al otro como un par necesario para la construcción de la cultura de paz.

Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro. Igualmente, se busca que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia y, de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de la nación a partir desde el siglo XIX; buscando concientizar a los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón. Este camino de conocimiento y reflexión de nuestra historia política, indudablemente se convierte en un garante de los complejos procesos que tendrá que asumir la sociedad colombiana en la etapa del postconflicto que se avecina.

A continuación, se hace una referencia de normatividad que respalda la construcción de la cultura de paz.

| NORMA | ¿QUE DICE? | ¿QUÉ TIENE QUE VER CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ? |
|---|---|--|
| Constitución Política de Colombia 1991 Artículo 67 | Señala, entre otros, la igualdad de toda persona humana, la inalienabilidad de los derechos de las personas sin discriminación alguna; la protección especial a personas que, por condición económica, física o mental, se encuentren en condición de protección especial. | Dentro de los centros de educación superior se debe tener en cuenta que los programas se deben elaborar para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica. Estas orientaciones permiten las acciones innovadoras en la escuela; aunque no se puede desconocer la tensión existente entre las políticas nacionales y los intereses de la comunidad educativa. |
| MEN (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Bogotá: MEN. | Los beneficiarios directos de este plan son los colombianos que hacen parte de lo que la Ley General de Educación identificó como las personas que se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, pobreza y efectos de inequidad y violencia de todo orden. En el desarrollo de estrategias pedagógicas, se debe tener en cuenta: Utilizar modelos educativos flexibles para la atención etnoeducativa. Permitir la flexibilidad curricular. | Han tenido en cuenta la población diversa generándoles estrategias, metodologías, formas y experiencias permitiendo así, aprendizajes significativos. |
| Ley 1448 de 2011 | Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. | Establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas. |
| Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 capítulo 5 | Que por tratarse de un decreto compilatorio de normas reglamentarias preexistentes, las mismas no requieren de consulta previa alguna, dado que las normas fuente cumplieron al momento de su expedición con las regulaciones vigentes sobre la materia. | Los establecimientos educativos estatales y privados deberán tener en cuenta lo dispuesto y proceder a elaborar el currículo y definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto educativo institucional. |

Por otro lado se tiene el respaldo de acuerdo a Peña (2015) cuando afirma que la creación de la alta consejería para la reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas (ACR, hoy Agencia Colombiana para la Reintegración) en el año 2006 propone canalizar la política de reintegración en Colombia, brindando oportunidades a las personas desmovilizadas a través de una ruta personalizada con beneficios educativos; así como, psicosociales, económicos y de oportunidades de generación de ingresos, a fin de permitirles encuentren una vida sostenible en la civilidad. Esta política pública de reintegración se consolida a través del documento CONPES 2008 (El Consejo Nacional de Política Económica y Social) 3554 de 2008 contempla metodológicamente, dos escenarios de la reintegración: individual y basada en comunidades.

Es importante resaltar, debido a que la investigación se centra en el contexto de educación superior, evidenciar que, continuando con la línea propuesta por Peña, la ACR incorpora, por medio de la Resolución 008 de 2009, lineamientos respecto a la formulación de política en educación superior para personas en procesos de reintegración; convocando así, a la primera Mesa de trabajo para propiciar el acceso, permanencia y graduación de la población desmovilizada y desvinculada en la educación superior de acuerdo al Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración -ODDR, 2010.

Asimismo, este marco político se amplía con la entrada de la Ley 1448 de 2011, la cual profundiza la disposición de mecanismos que permitan consolidar la reintegración a la vida civil de los victimarios comprometidos con el proceso de paz. De esta manera, aspectos relacionados con la restitución de los bienes y tierras a los despojados, las garantías de No repetición y la adopción de políticas, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas; configuran la plataforma institucional para la transición de un eventual proceso de paz y el consiguiente escenario de post-conflicto.

La Ley 1424 de 2010, por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones. El 31 de julio del 2012 el congreso aprobó una reforma conocida como marco jurídico para la paz. Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos del escenario basado en lo individual, promueve la promoción y desarrollo de capacidades y aptitudes académicas, vocacionales y ciudadanas necesarias para la interacción pacífica en la sociedad. El escenario basado en las comunidades, visualiza la necesidad de crear espacios de comunicación entre las comunidades receptoras y los desmovilizados, a fin de crear estrategias de convivencia, construcción de ciudadanías, reconciliación y reactivación socioeconómica de las comunidades afectadas por la violencia.

De acuerdo a lo anterior, la norma es clara en establecer criterios y procedimientos que garantice a todos los ciudadanos incluyendo a la comunidad académica, en ofrecer no solo un ente de apoyo para la reconstrucción social de sus actividades diarias, sino ofertar apoyos pedagógicos para la atención y la flexibilidad de las comunidades educativas establecidas en todo el territorio nacional; esto con la finalidad de crear a partir de la diversidad, estrategias y fuentes de información, educación y apoyo para fortalecer esas nuevas formas de interacción, buscando y garantizando que esta sea lo más pacífica y armoniosa posible en cada contexto.

2.7 Resemantización:

Para Zecchetto (2011) de modo más amplio, la semántica (parte de la semiótica) estudia y analiza los procesos de significación de los signos, textos y discursos que circulan diacrónica y sincrónicamente por la sociedad. El uso de la palabra ‘resemantizar’ está relacionado con la anterior, pero indica un proceso inverso, porque busca dar realce a un sentido ya existente, o a uno nuevo recuperado, ya sea en forma total o parcial.

En ese mismo sentido, Zecchetto plantea que la resemantización requiere de un proceso de ampliación semántica que suele partir de elementos registrados y asumidos socialmente, los que luego son configurados desde algunas clases y estilos de lenguajes que permiten descifrarlos con otras significaciones. A esos fenómenos de resemantización se les atribuye una triple función: la primera es la de ser modelos simbólicos que fungen de contexto-espectáculo donde un pueblo ve reflejados aspectos de su entorno y de su vida. La segunda es la de influenciar las relaciones de un grupo social, dándole un paradigma que produce ‘efectos de sentidos’ u otras repercusiones psicosociales. Y la tercera es la de ser portadores de imaginarios en vista al consumo. Los medios de comunicación social hoy forman parte de esas estrategias comerciales en un contexto de vida globalizada.

En conclusión, para Zecchetto, resemantizar es un vocablo que se refiere a la operación semiótica de transformar el sentido de una realidad conocida o aceptada para renovarla o para hacer una transposición de modelo, creando una entidad distinta, pero con alguna conexión referencial con aquélla. Cada generación -y en cierta medida cada persona- busca describir la existencia de otra forma; es decir, resemantizarla para generar experiencias con sensaciones nuevas.

Resemantizar pues, el discurso cultural implica, como labor, redefinir los esquemas comportamentales de su componente humano; es reengendrar, partiendo de lo ya existente, las bases de la estructura significativa sobre la cual se sostiene el primer rasgo palpable de humanidad: el lenguaje y con él, su pertinencia –y correspondencia– cronológica, espacial y narrativa. (Revista ciencias de la educación, 2012)

2.8 Tejido social:

Ela Téllez Murcia (2009) plantea la importancia de las relaciones humanas donde se reconoce la intersubjetividad como aspecto que enriquece el tejido social ya que la forma de vida nos invita a vivir en comunidad, y es de esta manera en que se interactúa con el otro a través de sus propias vivencias de la vida cotidiana. “Únicamente en el mundo de la vida cotidiana puede constituirse un mundo circundante, común y comunicativo. El mundo de la vida cotidiana es, por consiguiente, la realidad fundamental y eminente del hombre” (Schutz, 1973, p.25).

Desde el análisis de la vida cotidiana lo cual genera convivencia y se requiere fortalecimiento de la parte externa relacionada a las acciones que construyen una realidad social, siendo nutrida por componentes humanos, es importante reconocer la existencia de sus potencialidades y capacidades de construir tejido social Tellez, (2009) y Bauman (2005) plantean la necesidad de hacer una mirada a las dificultades que se presentan en la sociedad actual en el ámbito de la construcción de Comunidad, entendida como la relación con otros que son nuestro prójimo, nuestro próximo.

“Fortaleciendo los lazos se aporta al tejido social en tanto somos sujetos sociales, con capacidad de tejer nuevas historias y territorialidades como prácticas colectivas, conciencia social y ecológica donde se pueda ser responsable con la comunidad.” (Téllez, 2009). Bauman (2005) plantea que la forma más fácil de aportar al tejido social es estar en compañía de otros, ser social, negociar. La construcción de tejido social no puede pensarse si no situada en el territorio. Es por esta razón que la convivencia también involucra el manejo y apropiación de los espacios físicos y simbólicos para dar lugar a las distintas ideas de sociedad.

Posibilitar este compromiso social es un derecho y un deber para la construcción de la paz y la reconstitución del tejido social. Asimismo, Schutz argumenta que nuestra actitud natural está gobernada por un motivo pragmático hacia el mundo de la vida cotidiana. Al adoptar tal perspectiva, el mundo es algo que debemos constantemente modificar con nuestras acciones y que, simultáneamente, modifica nuestras acciones, que obtienen un significado, además este significado está concebido en un sentido común.

De igual manera, varios autores coinciden que se parece a una malla, a una trama de piezas interconectadas que ayudan a conformar las relaciones, a través de esta red surgen diferentes recursos permitiendo una alteralidad reconociendo que hay diferentes creencias y valores que influyen en los comportamientos y las elecciones de los sujetos respecto a la vida que desean vivir.

“El desarrollo de conocimiento sobre los problemas de salud mental de la población, con el propósito de lograr una mayor comprensión de sus efectos sobre la debilidad del tejido social y los altos índices de violencia en el país.” (Pastrana, 2001).

“La pérdida de vitalidad representada en el deterioro del tejido social, se da a partir del deterioro de valores, significados y sentido de pertenencia sobre el espacio que se habita, evidenciado en la pérdida de expresiones y vínculos culturales con el entorno” (Dágner, 2015)

El tejido social es el grupo de individuos que en su relación con el espacio construyen una cultura. Es decir, es un grupo de individuos en un lugar determinado que se identifican y se relacionan entre sí por medio de una forma de vida que han creado a partir de su participación en la construcción del espacio que habitan, y que por lo mismo pertenecen, apropian y transforman el espacio.

El tejido social es entonces, el sujeto que le da sentido a la arquitectura, es la razón de ser, y el sustento del espacio construido, es el que carga el espacio de significado, y que en su cotidianeidad y continuo habitar, transforma y mantiene vigente el espacio habitado. El tejido social es el agente patrimonial que le da valor al espacio construido y que, en su continua relación, en un proceso de suma constante de valor, lo induce al cambio y a la continuidad.

Por otro lado Jiménez (2017) plantea que se reconocen hoy en día dos tipos de tejido social. El primero lo constituye la familia, y que implica el nexo que forman las personas por parentescos de sangre o acuerdo mutuo. Los padres, los hijos, los tíos, sobrinos, primos, abuelos, entre otros constituyen el núcleo familiar, y se necesitan entre sí para ayudarse o satisfacer sus necesidades.

La comunidad es el segundo tipo de tejido social que lo constituyen las diversas familias que conviven en cercanía y que viven en comunidad. El tejido social implica una serie de interrelaciones e inter-acciones entre los individuos para llegar a conformar la sociedad. En el caso de las organizaciones sociales, se van interrelacionando e intercambiando experiencias para la construcción del tejido social. Una de las particularidades del tejido social es la cultura, en la que la sociedad se expresa a través de sus costumbres, valores, rituales, prácticas sociales, lenguaje, festividades, entre otros.

2.9 El rol de la educación superior en el conflicto armado.

De acuerdo con Peña (2016), la Universidad no ha sido un escenario externo al conflicto armado, jugando por el contrario un papel trascendental en su evolución. Fue desde esta, como a partir de la década de 1960 se configuraron espacios de discusión política e ideológica que convergieron con algunos primeros procesos de movilización política. Algunos de estos movimientos gravitaron entre la lucha armada y la deliberación democrática, enmarcada dentro de un discurso de justicia social. La prolongación del conflicto armado ha permitido que su solución oscile entre la solución militar y la salida negociada. Esta última opción ha sido precedida o acompañada por una construcción institucional y normativa que posibiliten la construcción de una paz sostenible.

Uno de los principales pasos y contribuciones que se hacen desde las instituciones de educación superior es llevar a cabo procesos de inclusión a la educación técnica, y profesional a nivel nacional de los desmovilizados y víctimas del conflicto armado. La educación como parte del proceso de reintegración, es considerada normativamente como un beneficio al cual debe acceder toda la población en proceso de reintegración, pues se la considera fundamental para que los excombatientes logren un arraigo a nuevas formas de ciudadanía dentro de la legalidad. Este beneficio puede ser extendido al grupo familiar del excombatiente. Esto indica que en Colombia se han creado procesos y normativa en torno al beneficio de esta población, para de alguna forma intentar reparar todas las consecuencias y brindar nuevas oportunidades que garanticen una nueva significancia de los procesos de reconciliación luego del conflicto armado colombiano.

De acuerdo a esto, Londoño (2014), refiere que, así como la sociedad enfrenta todo el tema del conflicto armado y postconflicto, igual ocurre con la educación superior, puesto que se ha venido dando no solo en Colombia sino en toda Iberoamérica un crecimiento sostenido de la educación superior. Este crecimiento es más del orden cuantitativo que cualitativo, generado especialmente por procesos de masificación y reflejado en el incremento de programas y matrículas. Pese a ello, la educación superior en nuestro continente aún no logra promover un capital humano que responda a las necesidades de los países de la región, al desarrollo social y al crecimiento económico, científico y tecnológico, en perspectiva sustentable. La educación

pública es permeada por un sinnúmero de trabas y problemas propios de los sistemas públicos, y la privada, movida más por el mercado, se aleja en gran medida de su responsabilidad social.

Por ende, uno de los desafíos que afronta la sociedad actual, tiene que ver con la pertinencia de su educación superior, donde si bien se han dado cambios importantes, se actualizan los currículos y las filosofías institucionales, pareciera que no sigue permeando a la sociedad como debiera. La Unesco (2009) plantea que, ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

Se hace entonces necesario que, en el mismo sentido planteado por Londoño, así como se debe responder a los desafíos mundiales, se debe responder a la problemática de violencia del país. Esto implica una mirada a sus apuestas docentes, investigativas y de proyección social. El tema de los currículos debe superar la idea del desarrollo de planes de estudio pensados más en el saber hacer, para asumir la comprensión cultural del currículo en su perspectiva inter y transdisciplinaria que permita abordar problemas reales, más allá de los propios de un oficio en particular. Las investigaciones deben tener la posibilidad de enfrentar las dictaduras de los metodologismos cientificistas o la preocupación de desarrollos en ciencia y tecnología “per se”, que, si bien aportan al conocimiento y no deben olvidarse, obligan a replantear los problemas y decisiones investigativas. La proyección social debe entender cómo el desarrollo de la academia, debe lograr un impacto “real y efectivo”, en los procesos de transformación de realidades específicas y problemáticas de los diversos entornos sociales.

III CAPITULO

3.1 Metodología de Investigación

Para la investigación, se toma como referencia a Taylor y Bogdan (1986) los cuales plantean la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, hablados o escritas y su conducta observable, en donde el investigador ve al escenario y a los participantes desde una perspectiva holística.” (Taylor y Bogdan, 1986)

Este tipo de investigación busca indagar, solucionar dudas, inquietudes, incógnitas, posibilitando la ruptura de los límites, para trascender algunos postulados educativos que generan transformaciones en el pensamiento y en la práctica académica, favoreciendo perspectivas de investigación que fomentan valores arraigados y construidos en el transcurso de la vida del investigador.

Se podría llegar a pensar que en definitiva el conocimiento del investigador en su etapa inicial está desactualizado y sumido en un sinnúmero de apegos con relación a las teorías que durante su existencia ha ido generando y con las cuales se ha ido identificando, adoptándolas como su mayor herramienta en la solución de situaciones cotidianas; por ello debe plantearse diversas miradas para encontrar nuevos paradigmas que permita interpretaciones reales del mundo, comprometiendo a cada ser humano en la ampliación epistémica del conocimiento.

De igual forma Denzin & Lincon (1994) refiere que esta tiene un enfoque multi-metodológico que implica un enfoque interpretativo y naturalista a su objeto de estudio, se estudian los fenómenos en sus ambientes naturales, intentando darles sentido e interpretarlos en función de los significados que las personas le otorgan. Este método “hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad. Desde lo cotidiano y a través de lo cotidiano busca la comprensión de relaciones, visiones, temporalidades, sentidos y significados” (Galeano, 2004, p.19).

Coherente con lo que plantea esta autora, el enfoque cualitativo es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales.

3.2 Alcance de la investigación

La investigación tiene un alcance de tipo interpretativo, en la que existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual vive. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. “La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores” (Martínez, 2011). Por lo tanto, la investigación ha de moverse en los ámbitos social, familiar, educativo y cultural, con el fin de permitir razonamientos abiertos, críticos y complejos, como transformadora de la realidad educativa y pedagógica permitiendo al que investiga, construir realidad social de conocimiento, dudar de las certezas establecidas con antelación y garantizar la articulación teórica y práctica propias de la modernidad.

3.3 Sujetos de información

Para el desarrollo de la investigación, se contaron con dos tipos de fuentes de información:

Primarias: Comunidad académica de la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Buga

Secundarias: Revisión del marco normativo nacional y revisión de las estructuras de curso de la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Buga,

3.4 Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos de investigación guardan coherencia con los postulados de la investigación cualitativa, que para el despliegue del proyecto se enuncian ligadas unas a las otras y se desarrollan de manera simultánea, estas se describen a continuación:

Entrevistas Semiestructuradas: Estas tienen mucho en común con la observación participante, ya que el entrevistador trata de establecer un vínculo con el informante, formulando inicialmente unas preguntas directivas, las cuales irán encaminando las preguntas subsecuentes relacionadas con la unidad de análisis a investigar; permitiendo identificar puntos relevantes al interior de una persona, sus biografías y la emoción en los relatos. (Evertson & En Merlin, 2008). A su vez, para Denzin y Lincoln (2005) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (Como se citó en Vargas, 2012, p. 643). Como instrumento de recolección de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador. Las características propias de esta entrevista hacen referencia a que:

- El investigador antes de la entrevista se prepara un guión temático sobre lo que quiere que se hable con el informante.
- Las preguntas que se realizan son abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guión inicial pensado por el investigador cuando se abren temas emergentes que es preciso explorar.
- El investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural.
- Durante el transcurso de la misma el investigador puede relacionar unas respuestas del informante sobre una categoría con otras que van fluyendo en la entrevista y construir nuevas preguntas enlazando temas y respuestas.

Se escoge como instrumento ya que en ella surge la posibilidad de tener más expresiones por parte de los participantes, comprendiendo de esta forma sus opiniones, puntos de vista, actitudes, acepciones etc. sobre todo lo relacionado al conflicto armado y sus consecuencias.

Observación participante: Retomando algunas descripciones encontradas en la revista Forum, (Kawilich, 2005), esta observación permite al investigador, verificar y observar eventos que los informantes no han compartido, para una comprensión holística de los fenómenos en estudio. La observación participante, implica la compenetración en un sin número de actividades durante diferentes períodos de tiempo, que permite la interpretación de los fenómenos, con una visión más directa del mundo social. Para la investigación, se desarrolla esta técnica a partir de los espacios en cuanto a conversatorios y talleres que se generan para la promoción de prácticas y discursos mucho más democráticos y críticos frente a temas del conflicto armado dentro de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Buga.

Revisión Documental: Esta técnica se realiza con el fin de obtener de los registros evidentes, el valor incuestionable, no sólo para ampliar las observaciones del investigador y facilitar el proceso de análisis y realización de informes, sino para servir de contraste en procesos de triangulación de la información. Son esenciales como pistas de revisión para comprobar los procesos seguidos por el investigador y poder analizar la corrección del propio proceso de análisis.

Dentro de la investigación, se realizaron algunos ejercicios de síntesis narrativa o construcciones a partir de la bibliografía, la cual se utilizó para referenciar, describir y discutir el estado del arte de los temas relevantes y pertinentes objeto de investigación, bajo el punto de vista teórico y conceptual de la literatura publicada en libros, revistas y artículos con una interpretación y análisis crítico personal del autor. (Enferm, 2007). De igual forma se hace uso de la revisión normativa en cuanto al conflicto armado colombiano y se revisa en los registros de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Buga, los formatos de las estructuras de los cursos para poder establecer la cátedra de paz.

Procedimiento: Luego de llevar a cabo todo el proceso de investigación, se hizo un recorrido de acuerdo a cada uno de los objetivos planteados, se considera pertinente evidenciar que se entrevistaron a 30 docentes y estudiantes en total, de la corporación Universitaria Minuto de Dios sede Buga.

De igual forma para la elaboración de la codificación y sistematización de la información obtenida en cada una de las entrevistas a los participantes, se tuvo en cuenta una matriz planteada por María Eumelia Galeano (2004) y se modificó en relación a las necesidades de la investigación, a partir de la cual a través de la realización de cada uno de los objetivos de investigación, emergen categorías que tienen discursos predominantes, entre ellos las acepciones que tienen los participantes sobre el conflicto armado en Colombia, la necesidad de unos espacios de diálogo, reflexión y democracia en cuanto los retos y re configuraciones en torno al tema y finalmente la construcción a partir de lo anterior de unos nuevos caminos hacia el desarrollo de una cultura de paz dentro del marco académico en el que se involucre no solo a los estudiantes y docentes, sino a la población en general.

Se desarrolla entonces los resultados a partir de tres planteamientos de acuerdo a los objetivos específicos, en donde se hace el análisis de la información resultante el trabajo de campo y la yuxtaposición con las fuentes teóricas y legales consultadas durante toda la investigación, estos son presentados a continuación.

IV CAPITULO

4.1 Acepciones en la Corporación Universitaria Minuto de Dios sobre Conflicto Armado en Colombia

Para la entrevista realizada a los 30 participantes incluyendo docentes y estudiantes de la Uniminuto Buga, se tuvieron en cuenta preguntas de caracterización de la población como edad, género, zona de vivienda (rural-urbana) y otras que buscaban conocer en general las acepciones sobre el conflicto armado en Colombia.

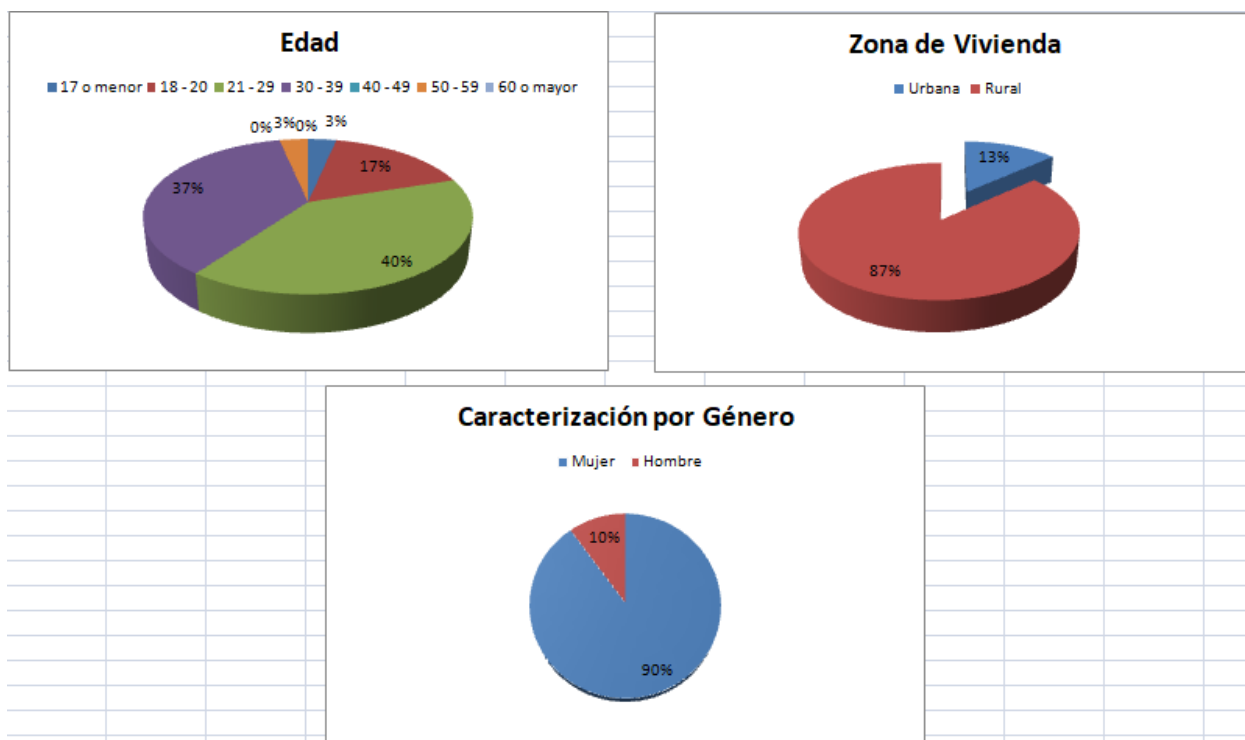


Imagen 1. Caracterización Socio demográfica de los participantes

Se tiene entonces al hacer la relación socio demográfica de los participantes que en su mayoría son mujeres entre los 21 y 29 años que viven en zona urbana, aquí es necesario resaltar que la población que acoge la Uniminuto acopla zona delimitada de post conflicto, pese a que

llegan muchos estudiantes de zonas rurales, aquí se evidencia que hay una predominancia para los entrevistados de la zona urbana.

Posterior a esta caracterización, se abordan preguntas acerca de lo que es el conflicto armado en Colombia, todos los participantes convergen en que es un enfrentamiento de forma violenta de grupos al margen de la ley o con diferencias ideológicas frente a lo establecido social y políticamente en el país; "...el conflicto armado en Colombia, es una lucha entre grupos o pueblos por unos intereses que buscan cada uno en el cual son utilizadas acciones violentas, ya sea por cuestiones económicas, políticas, religiosas entre otras...". De igual forma mencionan que en algún momento alguien de su familia se ha visto afectada por una acción violenta que ha atentado contra los derechos humanos.

Lo anterior conlleva a hacer también un análisis sobre la concepción que tienen las personas en cuanto al castigo, solución o reparación de los actores que infringen actos violentos, sin importar el cargo social o político que se tenga, refieren que en situaciones en las que miembros de la fuerza pública, por ejemplo, han infligido violencia sobre los civiles en estado de indefensión, estos deben ser castigados con igual severidad a hechos similares cometidos por grupos armados ilegales. Esto genera una afirmación acerca de que todo acto violento debe ser castigado, lo cual estaría en contravía de lo planteado por Salamanca, Rodríguez, Cruz, Ovalle, Pulido y Rojas (2016) sobre la resolución pacífica de los conflictos; se indica entonces que los discursos y prácticas si bien están un poco distanciados, guardan una vinculación emocional e histórica en donde acogen sus propias experiencias y de esta forma significan el proceder en casos de violencia.

Por otro lado se cuestiona si se ha tenido algún tipo de afectación propia o familiar dentro del conflicto, a esta pregunta 25 de los participantes refieren que sí y reconocen que estos enfrentamientos han marcado no solo la historia del país, sino que ha trascendido en dejar heridas en cada una de las personas involucradas de forma directa e indirecta al conflicto es necesario vislumbrar todas las características inmersas en estos enfrentamientos y sus actores, pues de acuerdo a lo referido por Uriarte (2013) se debe enmarcar una justicia desde el ámbito público que permita aflorar una sociedad de perdón y nuevo comienzo y esto hace parte también

del ámbito privado, en donde cada persona que se ha visto afectada de alguna forma por el conflicto armado, logre reconocer y reconciliar las situaciones y acciones ocurridas en su vida; “...El conflicto armado es un tema que ha marcado la historia del país y ha dejado muchas familias incompletas, sin un lugar donde vivir y a la espera de dar con el paradero de algún familiar, en dónde se pretende que lo ayude el gobierno de alguna forma, pues las acciones violentas producen consecuencias y reacciones que reflejan la impotencia y emociones que dejan huellas que marcan la vida de todos los seres humanos...”

De igual forma los participantes refieren que independientemente de la forma en que ellos o su familia se han visto afectados o involucrados en algún momento en estos hechos violentos, es necesario que cualquier acción que atente contra los derechos de las personas deba ser castigada con la mayor severidad. Esto puede ser interpretado de dos formas, la primera que dentro de la sociedad realmente priman los derechos de las personas, siendo esto controversial por las situaciones que a diario se evidencian en el país y que de alguna forma no se encuentran estrechamente relacionadas con el conflicto armado, un ejemplo de esto puede ser cuando sale a la luz el maltrato hacia los niños. Sin embargo, los ciudadanos admiten que este tipo de actos catalogados como violentos deben ser repudiados y castigados. Y una segunda forma de interpretación es que como estos participantes se han visto afectados de forma directa o indirecta, sienten una necesidad de que se haga justicia, puesto que consideran que algunos actos violentos no son castigados con todo el rigor que implica el hecho de cometerlos.

Por otro lado en preguntas relacionadas con si vecinos, compañeros de clase de sus hijos o actores dentro de su contexto estuvieran cerca a su familia y estos hubiesen pertenecido a grupos guerrilleros o paramilitares, se permitiría una relación cotidiana, se genera una serie de pensamientos entre los participantes en los que en su mayoría afirman que como principal factor para que la sociedad tenga un verdadero camino hacia la paz, se debe tener un respeto y aceptación por el otro, ...”En el pasado pudo haber sido muy malo, pero lo que importa es en el momento como se comporte y que haga...”. Este tipo de discursos giran en torno al perdón y reconciliación como lo plantea Uriarte (2013), aspectos que son necesarios para avanzar en esta resemantización del conflicto. Sin embargo, aún existen muchos estereotipos generados por posibles acciones violentas que se hayan podido cometer y se vislumbra una total indiferencia

por las situaciones planteadas en las preguntas "...Después de que no se metan con uno o con la familia, es problema de ellos...". Esto indica que, de alguna forma u otra, valores como el perdón implican una serie de emociones negativas al recordar el daño que estas personas han podido causar. Como lo plantea (Castrillón-Guerrero et al., 2017), perdonar para convivir con personas que se han visto involucradas en guerras, implica de un proceso autorreflexivo y de tiempo que permita realmente reconstruir lazos en comunidad.

Continuando con el análisis de las preguntas en la entrevista, cuando se hace referencia al concepto de víctimas del conflicto armado, algunos participantes consideran que estas han sido personas inocentes que fueron injustamente afectadas y otros no conocen a lo que este término se refiere, lo que indica que aún se tiene un desconocimiento frente a aspectos vinculados hacia el conflicto armado, pues el desconocer lo que se ha hablado en los últimos años con todas las implicaciones que el proceso de paz ha tenido, es una situación que como sociedad, genera incertidumbre, puesto que la transformación, resemantización y construcción de una nueva o diferente sociedad, es posible si se tienen criterios mucho más claro y definidos. De acuerdo a la Ley 1448 de 2011, se tiene que las víctimas son todas aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno; o aquellas que han sufrido un daño al intervenir asistir a la víctima de los hechos antes referidos que estuviese en peligro, o para prevenir esa victimización y los niños que nacieron a causa de un abuso sexual cometido en el marco del conflicto armado.

Finalmente se tiene que las acepciones dentro de la comunidad académica de la Uniminuto, actualmente sobre el conflicto armado en Colombia, si bien se encuentran enmarcadas en significados, procesos y actos en donde prima la violencia entre dos o más actores generalmente referenciados como al margen de la ley, que no están de acuerdo con aspectos sociales, políticos y demás, como lo refiere uno de los participantes de la investigación "...Son diferencias entre personas con ausencia del respeto a la vida..." giran en una nueva dimensión en donde además de estas diferencias, se hace mucho más consciente en los daños que se generan

en la sociedad, “...Es un enfrentamiento que se tiene a través de acciones violentas, causando daños físicos, psicológicos, morales y sociales...”.

Se generan aspectos muy relevantes que giran en torno a la necesidad de la reconciliación para una construcción de una sociedad diferente y que pese a lo que se ha vivido en el país y lo directa o indirectamente que los participantes hayan sido afectados, se debe reflexionar primando siempre en los derechos que las personas tienen. A pesar que existe un margen de desconocimiento en ciertos temas relacionados al conflicto armado y de que es necesario reforzar los mismos para disminuir los señalamientos o predisposiciones sociales, se enmarca siempre un discurso de querer o intentar tolerar para transformar su contexto de forma positiva y delimitada en una cultura de paz.

4.2 Reconstrucción del tejido social a través de la formación democrática y sensibilización hacia el conflicto armado colombiano.

Una vez realizadas las entrevistas a los participantes y al evidenciar la necesidad de generar posturas más críticas y de conocimiento para toda la comunidad académica sobre el tema del conflicto armado en Colombia, se hace un diseño de encuentros, capacitaciones, conferencias y talleres, cuyo principal objetivo es la reconstrucción de tejido social, a través de espacios abiertos al dialogo que permitan precisamente tener un proceso auto reflexivo en las prácticas y discursos que se tienen sobre la temática.

Para ello, dentro de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se lograron desarrollar diferentes espacios en donde se fomentó la democracia, un pensamiento mucho más crítico y reflexivo hacia todo lo relacionado al conflicto armado en Colombia. Se contó con la participación de la comunidad académica, invitados externos y expertos en temáticas acordes a la noviolencia, postconflicto, resolución de conflictos, democracia y paz, ciudadanía, entre otros.



Imagen 2 y 3 Conferencia a Comunidad Universitaria sobre postconflicto

En esta primera conferencia acerca del postconflicto, se abordan temas muy pertinentes en cuanto a conceptos, marco normativo y mitos que los ciudadanos tienen con todo lo referente al proceso de paz, reparación de víctimas y reintegración de los grupos al margen de la ley. Lo que invita este diálogo con la comunidad académica es a pensarse en los retos que se generan a partir de todas las acciones violentas como violaciones, desplazamientos y demás, que implican un ejercicio por parte de la academia al albergar poblaciones en estas condiciones de vulnerabilidad; se hace mucho énfasis en la función de la educación trayendo a acotación lo planteado por Jacques Delors (1996) acerca de que educar es una vía al servicio de un desarrollo humano más genuino para que la pobreza, exclusión, incompreensión y opresión logren retroceder. Esto implica que se re planteen la visión clásica que se tiene de la educación y se haga una apertura hacia la flexibilidad, comprensión y formación de una manera mucho más integral y puesta en contexto.

Los participantes evidencian un interés particular en conocer los procesos que se enmarcan de acuerdo al postconflicto en la universidad, si se acogen personas desmovilizadas y víctimas del conflicto, cuáles son sus beneficios, de igual forma refieren si es cierto que el estado cubre con el valor de la matrícula de estas personas. Esto indica que de alguna manera hay un desconocimiento frente a las reparaciones que el estado hace a las víctimas por un lado y los procesos de reintegración. Se explica que dependiendo de los hechos en los que las personas se hayan visto involucradas se realiza una indemnización y que deben contar con ciertos requisitos para poder acceder a la misma.

Los asistentes logran reconocer en general las implicaciones del acuerdo de paz, las acciones de inclusión que se deben tener en cuenta cuando se presenten personas con estas características y se deja además una reflexión acerca de los retos que cada uno tiene frente a promover espacios en los que prime la confrontación reflexiva que permita concebir posturas políticas y sociales con criterios.



Imagen 4. Conferencia sobre Resolución Práctica de Conflictos: Perspectiva Ética

Otro de los temas abordados fue el de resolución de conflictos, puesto que se tiene que además de ser uno de los que más se abordan en las universidades, pues este generalmente hace parte de las asignaturas en la oferta curricular, debido a la diversidad que alberga la academia, generalmente hay muchas situaciones que indisponen y generan acciones, comportamientos o actitudes que pueden traer consecuencias negativas o afectar las relaciones interpersonales.

Frente a este tema, se genera una discusión sobre la transformación que en general se ha tenido en la forma de resolver los conflictos, sale a la luz como ejemplo meritorio el acuerdo de paz, emitiendo que si bien genera controversias por la diferencia de posturas planteadas en el mismo y sus posibles consecuencias no solo para las víctimas sino para los ciudadanos; este nace de una perspectiva de solucionar las acciones violentas de forma mucho más reflexiva, analítica y teniendo en cuenta posturas teóricas. "...Aunque no hemos dejado de actuar con violencia

cuando tenemos un problema, ahora pensamos más o mejor que antes, puede ser porque se castigan más los actos violentos, pero lo que si es que primero entramos a hablar y eso antes no se veía...”.

Las personas han reconfigurado sus acciones, frente a situaciones que generan conflicto, las universidades son espacios en donde se encuentra una completa diversidad de pensamientos y posturas, aquí se debe de acuerdo a Vaello (2003) contemplar los conflictos como una ocasión de crecer y formarse, la carga académica por ejemplo, siempre provocarán lógicas resistencias en algunos alumnos con escasos intereses académicos o como en cualquier actividad forzada, la colisión de intereses acaba por provocar conflictos: para los alumnos que no ven interés ni utilidad en las actividades escolares, la obligatoriedad de las mismas se les puede hacer insoportable. Y esta es una constante a la que se ven enfrentados docentes y estudiantes, por eso al generar este tipo de espacios en donde se hable sobre lo que sucede en el país y esto se relacione con el contexto, se genera de forma mucho más significativa una nueva forma de configurar ese conflicto y todo lo que conlleva.

Aquí se hace evidente una relación con todos los sucesos violentos que han marcado al país y es precisamente sobre la forma de resolver ciertas situaciones, puesto que a partir de un hecho, sea un maltrato hacia otra persona, un robo, o un desacuerdo en un debate de clase, las personas deben generar un proceso enmarcado en la tolerancia y respeto por los derechos humanos; los asistentes plantean que hay acciones que son menos tolerantes que otras, pero que la reacción de las personas varía de acuerdo a estas. Lo anterior indica que la mayoría de asistentes son conscientes que en algún momento su reacción frente algún suceso no muy positivo para ellos, genera diversas actitudes y esto se puede relacionar con el manejo de la inteligencia emocional, de acuerdo a lo planteado por De León(2012) sobre el desarrollo de destrezas emocionales pues son estas las que proporcionan el éxito y la adaptación en un entorno desafiante, estresante, que requiere el continuo análisis y resolución de conflictos, así como la auto-regulación emocional y la comprensión hacia los demás.

Lo anterior puede indicar entonces, que una posible estrategia dentro de los contextos de educación superior, es el desarrollo de esa inteligencia emocional, puesto que es muy claro que partiendo de ella se pueden generar unas mejores relaciones interpersonales y afrontar de forma mucho más positiva las situaciones conflictivas e incluso violentas.

De acuerdo con Goleman (1999), la inteligencia emocional se refiere a la capacidad de una persona de reconocer sus propios sentimientos y los ajenos, de motivarse y de manejar bien las emociones, en sí misma y en sus relaciones. Por ende, es necesario llevar a los estudiantes y a la comunidad académica en general a ese auto reconocimiento de sus sentimientos para que a partir de estos se pueda generar un ambiente de tolerancia que permita relaciones mucho más positivas que construyan una sociedad enmarcada en el respeto a la diferencia y la cultura de paz.



Imagen 5 y 6. Taller conflicto armado en Colombia

También se logra hacer con la comunidad universitaria y agentes externos un taller sobre el tema de conflicto armado en Colombia, este estaba organizado por dos etapas, en la primera se realizó un acercamiento con una reseña acerca de la historia del conflicto armado en Colombia hasta el momento, para hacer alusión a esto se presentó un documental tomado del centro nacional de memoria histórica, el cual tenía por nombre: No hubo tiempo para la tristeza (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013); con este vídeo se quería tener un aproximación mucho más de cara a las voces de algunas personas que habían sido afectadas por el conflicto armado. En un segundo momento se genera un debate sobre el documental a partir de la descripción de lo que los asistentes lograban extraer de todo lo visto.

Con este taller se generaron muchas emociones encontradas entre los asistentes, puesto que algunos refieren que nunca habían escuchado los testimonios de las personas afectadas por la guerra, “... a veces como a uno no le ha tocado tan cerca el conflicto armado, no se alcanza a dimensionar el daño que le hace a las personas...”, esta y otras apreciaciones llevan a considerar que la violencia y sus consecuencias afectan no solo a los actores directos sino a la sociedad en general, puesto que de ella se derivan muchas más consecuencias en las que sí se ven inmersos la mayoría de los ciudadanos.

En el taller surgen aportes muy significativos para la investigación, puesto que algunos de los participantes, al escuchar el documental y ver las apreciaciones que tenían las personas sobre esto, se empiezan a visibilizar algunas personas que fueron afectadas y se encuentran en proceso de reintegración social y que enuncian de forma general el gran reto que tienen las universidades en brindar no solo espacios, como estos en donde si bien es importante presentar aspectos que han sucedido en el país para no caer en el error de dejar pasar por alto todas las situaciones violentas; sino hacer una unificación de lo impartido académicamente con las necesidades emocionales, intelectuales y sociales, para que estos procesos sean mucho más satisfactorios, óptimos y significantes para reconfigurar una nueva etapa del postconflicto.

Dentro de estos espacios se logra reconocer la importancia que tiene la academia como eje socializador y dinamizador de discursos y apuestas prácticas, partiendo de reflexiones teóricas e históricas sobre los hechos acontecidos en el país al margen del conflicto, las implicaciones y consecuencias del mismo. Se hace énfasis en la necesidad que tiene la academia en modelar todos estos procesos antes y después al acuerdo de paz, promoviendo estos espacios y enfatizando en que los docentes deben estar capacitados sobre estos temas, para así impartir dentro de cada asignatura discusiones reflexivas en torno a la reintegración social no solo de los actores del conflicto armado, sino de todos los ciudadanos.

De igual forma, al llevar a cabo las diversas conferencias, se generan posturas epistémicas del conflicto armado, en donde se reconoce y comprende de forma integral la actuación de los grupos armados, la reintegración de víctimas y re definiendo una nueva o diferente posición de la visibilidad de todas las acciones que esto ha conllevado durante el transcurrir de los años en el país. Salen acotaciones dentro de estos espacios, por parte de los estudiantes como “...el conflicto ha dejado innumerables consecuencias, pero con este tipo de confrontaciones, nos damos cuenta de la necesidad de avanzar, sin dejar en el olvido, pero dándole un nuevo significado a todo lo que se está tratando de construir en el país...”. Este aporte, puede ser enlazado entonces con lo planteado por Dáguer (2015) acerca del tejido social, puesto que el sujeto, es la razón de ser, y el sustento del espacio construido, es el que carga el espacio de significado, y que en su cotidianeidad y continuo habitar, transforma y mantiene vigente el espacio habitado. Y al reconocer esa necesidad de avanzar, se está generando esa construcción de la razón de ser de los nuevos espacios dados por el conflicto armado.

También se relaciona con lo planteado por Jiménez, cuando clasifica los dos tipos de tejido social, en donde las instituciones de educación superior entran a desempeñar el espacio propicio para generar una serie de inter-relaciones e interacciones entre las personas para llegar a conformar una sociedad, en la cual se logra un intercambio de experiencias a través de sus propias vivencias, costumbres, valores, prácticas y discursos, que en últimas están presentes por un periodo de tiempo largo y que deben entrar a reconfigurarse en ambientes reflexivos y positivos. Por ende, es necesario que en la academia se continúe en la búsqueda y generación de encuentros que permitan re construir el tejido social y que no necesariamente el pretexto del mismo sean actos de violencia.

4.3 Definición del insumo para la construcción de la cátedra de paz de la Universidad Minuto de Dios sede Buga.

De acuerdo a las acepciones de los participantes con respecto al conflicto armado en Colombia y la creación de los espacios para el desarrollo de un pensamiento mucho más crítico con respecto al tema, se plantea el diseño de un documento como base para la asignatura de cátedra de Paz que se imparte en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para este se tiene en cuenta la modalidad virtual de la Universidad y los requerimientos de los cursos de la misma, entre los cuales se encuentran: objetivos, competencias que se pueden desarrollar en el estudiante, eje temático, metodología, actividades de aprendizaje, herramientas tecnológicas para el desarrollo del mismo, evaluación y retroalimentación. Al ser una modalidad virtual, se hace necesario hacer énfasis en el manejo y uso de las herramientas tecnológicas.

Es necesario dar a conocer que, para el desarrollo estructural de esta propuesta, se parte de los diseños metodológicos de otros cursos, para no generar una brecha entre las asignaturas que se tienen dentro de la universidad. De igual forma se hace énfasis en la interdisciplinariedad y flexibilidad del currículo abordado por Torres (1997), considerando que es necesario en la educación superior planificar y desarrollar propuestas curriculares que contribuyan a reforzar ese modelo de sociedad y así poder preparar a las nuevas generaciones para convivir, compartir y cooperar en el seno de sociedades democráticas y solidarias.

Para la elaboración del documento guía, se tuvo muy en cuenta lo delimitado en cuanto a la reconstrucción del tejido social, teniendo en cuenta lo planteado por Meza & Quezada (2015) para abordar la cátedra de paz dentro de la universidad, puesto que al definirlo como ese conjunto de características en común de un determinado grupo de individuos u organizadores que trabajan para conseguir el bien común y que este se asocia por lo general a la sociedad en sí constituyendo una de las bases del desarrollo local y comunitario porque involucra a todos los actores de la sociedad en función de una sostenibilidad; se genera precisamente una preocupación para abordar dentro de una asignatura, temas y espacios que permitan contribuir no solo a la construcción de la cultura de paz, sino a esa reconstrucción del tejido social.

Cabe resaltar que la población que asiste a la universidad viene en su mayoría de zonas rurales, que si bien han sido afectadas por masacres, secuestros y desplazamientos por grupos guerrilleros; por ende, la construcción de este documento debe estar enmarcada en el respeto a la diversidad y ser coherente con el modelo praxeológico que se imparte en la misma. Este modelo se trae a ser visible, pues guarda una estrecha relación con la formación humana que orienta esa generación de la cultura de paz.

En la Universidad Minuto de Dios, se trabaja bajo el modelo praxeológico, el cual promueve el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, partiendo de las potencialidades de cada uno y tiene en cuenta el conjunto de ideas, creencias, valores, actos, palabras y contextos del estudiante o comunidad, para ayudarles a construir su bienestar personal y comunitario. Así, busca formar sujetos capaces de reflexionar críticamente sobre sus prácticas y generar, desde ellas, conocimiento innovador y pertinente, así como articular su trabajo y proyecto de vida al proyecto social de nación. De esta manera, el modelo educativo, anclado en los contextos y en las situaciones reales, está soportado en tres pilares: el desarrollo humano, la responsabilidad social y las competencias profesionales propias de cada disciplina y nivel educativo

Se tiene en cuenta dentro de la estructura curricular una ruta de aprendizaje, a partir del desarrollo de competencias y campos de conocimiento, propendiendo siempre por lograr una formación integral y una identidad misional. Para ello tiene en cuenta la definición de los tiempos, los créditos, las competencias y las relaciones entre ellos, y asume las diferentes formas de organización del conocimiento desde los siguientes criterios de globalidad e integralidad, flexibilidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y uno de los factores más importantes para la institución, la pertinencia Social.

Esta última es importante y se partió de ella para construir el documento, puesto que contribuye a que las personas y comunidades se comprometan con el desarrollo integral y la transformación de las problemáticas sociales que generan estructuras de injusticia y exclusión, desde la perspectiva de los Derechos Humanos y de la naturaleza, la Noviolencia, la perspectiva

de género, la participación política activa, entre otras. En donde se vinculan actividades y estrategias que permitan a los estudiantes conocer sus realidades, contexto y características del mismo y así lograr reflexionar, interiorizar y hacer una transformación mucho más significativa tanto a nivel personal como social de sus prácticas y discursos.

Dentro de los objetivos del documento diseñado se plantea algo muy significativo y es el conocer los imaginarios que giran en torno al conflicto, puesto que se está haciendo la invitación al estudiante a que primero reconozca y se ponga en el lugar de otra persona para plasmar propuestas objetivas que permitan una construcción verdadera de soluciones a las problemáticas que establezca. De igual al plantear un análisis posterior a este reconocimiento, se puede lograr configurar en los estudiantes conceptos claros y posturas argumentativas y reflexivas para futuras situaciones cotidianas.

Las competencias que se pretenden desarrollar con el diseño del documento, se encuentran enmarcadas en el desarrollo de habilidades para el análisis de los conflictos, desde diferentes dimensiones, que se logre identificar referentes culturales en los que se sustentan los conflictos y reconocer las prácticas culturales propias y sociales para la transformación de las mismas y finalmente estar en la capacidad de reflexionar sobre las prácticas propias como objeto de aprendizaje. Todo esto permitirá entonces que los estudiantes y docentes que aborden esta cátedra, adquieran habilidades objetivas para visibilizar y desarrollar desde diferentes lecturas los conflictos.

Consideraciones Finales

Se comprende entonces, que la resemantización del conflicto armado para la reconstrucción del tejido social en contextos de educación superior gira en torno a un paso que cada vez va tomando mayor fuerza, en cuanto a la participación de la comunidad académica de forma mucho más democrática, reflexiva y crítica, que tiene en cuenta no solo la historia violenta por la que Colombia ha sido marcada, sino que se hace una abstracción que invita a tener precisamente esa nueva forma de vislumbrar los actores y los espacios de postconflicto. Cabe resaltar que las huellas o consecuencias de las acciones violentas, afectan de forma muy significativa los contextos y a los ciudadanos, pero se encuentra en la transición hacia una cultura de paz, que está enmarcada en la reconciliación. Al reconocer que es necesario conocer la historia para poder confrontarla y tomar acción sobre esta, se evidencia cómo dependiendo de cada concepto, experiencia vivida y posición tomada frente al tema se va desarrollando una actitud mucho más crítica y propositiva para construir esa cultura de paz.

En el mismo sentido se hace evidente que no necesariamente, considerar como actor del conflicto armado es tener relación de forma directa con algún tipo de violencia, puesto que, en algún momento de la historia, de forma indirecta se ha visto involucrado en las consecuencias que este, ha dejado en el país. La Uniminuto al albergar personas que vienen de lugares demarcados como zonas de postconflicto, acoge la diversidad de actores que implica esta situación y la misma comunidad académica alude a que no se necesita estar presente en un ambiente armado con grupos al margen de la ley para conceptualizar o reconocer contextos que afectan su cotidiano vivir. Se refiere entonces que, al ser ciudadanos en un estado democrático, se hace responsable y actor a todo aquel que interactúa en sociedad todos los procesos que esto implica.

Por otro lado, cuando se visibiliza una reconstrucción de un tejido social basado en la formación democrática y sensibilización hacia el conflicto armado, se pueden construir espacios que se convierten para la academia en un eje fundamental para brindar a los jóvenes otra perspectiva y muchas más herramientas de participación ciudadana, en donde se construyan, a

partir de las ideas y reflexiones mecanismos de acción mucho más eficientes para hacer cara al reto que se viene con el tema del postconflicto y otros temas actuales en la sociedad.

Al definir la cátedra de paz, se genera un soporte teórico y práctico basado en las necesidades y conceptos de la misma comunidad educativa, donde puede ser abordado cada eje temático dentro de diferentes asignaturas, no solo transversales sino las propias de cada programa, generando así mayores competencias no solo a nivel profesional, sino ciudadanas, políticas, sociales e ideológicas, que permitan desarrollar habilidades en los jóvenes mucho más argumentativas y que vayan más allá de lo que los medios y la sociedad brinda de forma conveniente en temas de paz.

Recomendaciones

Reconocer los diferentes conceptos que se tienen sobre todo lo que ha implicado el conflicto armado en Colombia, desde la perspectiva de la educación superior permite que los diálogos que se construyen a partir de la postura de sus agentes participantes, generen una riqueza en esa conformación de un tejido social mucho más reflexivo y crítico, puesto que es indispensable partir de la experiencia vivida cercana o no de cada una de las personas, para establecer acciones mucho más eficaces que permitan prácticas educativas inclusivas y conscientes de la diversidad que alberga la educación superior. Por ende, se deben establecer conceptos, acciones, componentes académicos y prácticas pedagógicas partiendo del conocimiento del contexto, de su población, alineando esto con las políticas institucionales y la visión que tenga cada universidad para configurar así un tejido social que no desconoce las razones de su conformación.

Es necesario establecer dentro de la comunidad académica muchos más espacios en los que prevalezca una actitud de escucha y disposición frente al tema, pues en ocasiones las universidades se centran más en su componente académico – investigativo el cual es muy importante, pero se deja de lado la parte humana, se invisibiliza la diferencia de todas las personas que allí convergen y poco se trabaja en esa reconstrucción del tejido social. Actualmente en la educación superior es más frecuente encontrar componentes transversales que inciden directamente en la formación política, ciudadana y construcción de paz en toda la comunidad académica, sin embargo, se debe continuar trabajando desde la orientación desde los pre saberes y experiencias de todos los actores para re formar o formular asignaturas que potencien una cultura y unas prácticas incluyentes desde la diversidad.

En el mismo sentido, se considera necesario que dentro de las instituciones de educación superior sean escuchadas las voces que de forma directa o indirecta se han visto involucradas en acciones de conflicto armado, puesto que para reconstruir un tejido social, formar u orientar una dinámica o cultura de paz, es necesario establecer procesos de reconciliación, sanar

emocionalmente aspectos que permitan avanzar en apuestas mucho más armoniosas y de convivencia.

De aquí se genera la importancia de que, a partir de esa actitud de escucha en las instituciones de educación superior, se articulen todas las asignaturas y actividades extracurriculares hacia una construcción democrática y crítica de temas políticos y sociales, brindando una verdadera formación integral de los estudiantes, fomentando así discursos y prácticas mucho más consecuentes con las necesidades actuales en temas no solo de post conflicto, sino de educación, economía, salud y demás.

Finalmente, sin ser menos importante, se logra una reflexión – acción por parte de los participantes de la investigación, que, si bien tienen una carga emocional por las situaciones que han tenido que afrontar en el transcurso de sus vidas, no han sido víctimas del conflicto o han estado inmersos en acciones violentas directamente. Es necesario que las instituciones de educación superior incluyan el acompañamiento profesional psicológico a las personas que se reconozcan como actores directos involucrados en el conflicto armado, ya que es importante en algún momento de la vida de estas personas, ser escuchadas y en la sociedad es muy común verse a diario dentro de actos violentos y generar consecuencias que así no sean admitidas conscientemente, sí se dan y esto implica movilizaciones y re estructuraciones sociales importantes, que deben ser afrontadas y abordadas de forma integral.

Bibliografía

- Alcira, G. (2016). *ley de víctimas: un debate en torno a la inclusión y la exclusión social*. Universidad Católica de Colombia. Retrieved from http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14177/1/Tesis_Gloria_Urrego_2016.pdf
- Alvarado, M. A., & Castro, Y. (2010). *Acciones Colectivas Que Reconstruyen El Tejido Social En El Municipio De Granada Antioquia 2000-2010* María Angélica Alvarado Torres Yeimis Yohana Castro Rodelo Trabajo De Grado Para Optar Al Título De Trabajadora Social. Corporación Universitaria Minuto De Dios. Retrieved From Http://Repository.Uniminuto.Edu:8080/Xmlui/Bitstream/Handle/10656/3269/Tts_Alvaradot orresmaria.Pdf?Sequense=1
- Andres, F., & Ramírez, B. (2017). *Alternativas De Atención Educativa Para La Población Joven, Adulta*. Retrieved From <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16259/1/BonillaRamirezFelipeAndres2017.pdf>
- Ariza, P. A., & Jordan, M. (2012). *Educación, paz y posconflicto: oportunidades desde la educación superior*. *Revista de la Universidad de La Salle*. Stichting Ravon. Retrieved from <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/3357>
- Azpuru, D., Blanco, L., Macías, R. C., Marín, N. L., Ramos, C. G., & Zapata, A. (2007). *Construyendo La Democracia En Sociedades Posconflicto. Un Enfoque Comparado Entre Guatemala Y El Salvador*. Retrieved from <http://www.idrc.ca/openebooks/340-9/>
- Castrillón-Guerrero, L., Vanessa Riveros Fiallo, –, María-Luisa Knudsen, –, Wilson López López, –, Andrea Correa-Chica, –, Juan Gabriel Castañeda Polanco, –, ... Correa-Chica Juan Gabriel Castañeda Polanco, A. (2017). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84–98. <https://doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2013). No hubo tiempo para la tristeza - YouTube. Retrieved June 27, 2018, from <https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w>
- Chavez, Yuri & Falla, U. (2004). Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada, 2, 169–187. Retrieved from <http://www.revistatabularasa.org/numero-2/chavez.pdf>
- Checa, D. (2011). *Intervenciones internacionales noviolentas. Herramientas para la transformación de conflictos*. *Convergencia* (Vol. 18). Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración. Retrieved from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000200004

- De León, N. (2012). *Relación Entre Inteligencia Emocional Y Estrategias De Manejo De Conflictos En Una Empresa De La Ciudad De Guatemala Que Brinda Servicios De Comercio Internacional*. Universidad Rafael Landívar. Retrieved from <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2011/05/43/De-Leon-Nancy.PDF>
- Del, M., Guerra, R., Juan, /, & Plata, J. (2005). *Estado De La Investigación Sobre Conflicto, Posconflicto, Reconciliación Y Papel De La Sociedad Civil En Colombia*. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n21/n21a08.pdf>
- Giraldo, G. N. (2004). *Estudios Políticos. Estudios Políticos (Vol. 0)*. Universidad De Antioquia, Instituto De Estudios Políticos. Retrieved From <Http://Aprendeonline.Udea.Edu.Co/Revistas/Index.Php/Estudiospoliticos/Article/View/1915/1569>
- Gómez-Restrepo, C. (2003). *El Posconflicto En Colombia: Desafío Para La Psiquiatría*. *Revista Colombiana De Psiquiatría*. Retrieved From <Http://Www.Scielo.Org.Co/Pdf/Rcp/V32n2/V32n2a01.Pdf>
- Infante Marquez, A. (2013). *El Papel De La Educación En Situaciones De Posconflicto: Estrategias Y Recomendaciones*. Retrieved From <Http://Www.Scielo.Org.Co/Pdf/Hall/V11n21/V11n21n14.Pdf>
- Informe General Centro Nacional De Memoria Histórica. (N.D.). Retrieved From Http://Centrodememoriahistorica.Gov.Co/Descargas/Informes2013/Bastaya/Capitulos/Basta-Ya-Cap2_110-195.Pdf
- Jimenez, M. (2017). *Análisis Del Aporte De La Bailoterapia Al Fortalecimiento Del Tejido Social En El Gad Del Canton Mejía, Parroquia Machachi, Período 2015-2017*. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador. Retrieved From [http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14651/Tesis final 07 DIC 17.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14651/Tesis%20final%2007%20DIC%2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Londoño, G. (2012). *Algunos desafíos de la educación superior en torno al conflicto colombiano. Reflexiones a propósito de la relación entre educación y sociedad*. *Revista de la Universidad de La Salle*. Stichting Ravon. Retrieved from <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/3355>
- López Martínez, M., & Torres, I. P. (2010). Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/305/30515373024.pdf>
- Martínez-Villalba, L. (2013). *Farc y terrorismo: El conflicto Armado Colombiano En El Contexto Del Derecho Internacional Humanitario Y De Los Derechos Humanos*. Universidad Iberoamericana. Retrieved From <Http://Www.Bib.Uia.Mx/Tesis/Pdf/015780/015780.Pdf>
- Paulus, Noemi Stelzig, L. T. (2017). Colombia En El Post-Conflicto Saberes, Recursos Y Desigualdades Desde Una Mirada Decolonial. Retrieved From <Https://Www.Lai.Fu-Berlin.De/Studium/Master/040-Infos-Fuer->

Studierende/Exkursionen/Kolumbien_2015/Ergebnisse/Lawrenz_-Dietz_-
Zapata_Colombia-En-El-Post-Conflicto.Pdf

- Peña, G. (2015). *El Rol De Las Instituciones De Educación Superior (Ies) Frente Al Post Conflicto 2014 -2015*. Universidad Militar Nueva Granada. Retrieved from [https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13763/2/El rol de las Instituciones de educación superior frente al post conflicto 2014-2015.pdf](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13763/2/El_rol_de_las_Instituciones_de_educaci3n_superior_frente_al_post_conflicto_2014-2015.pdf)
- Quiroz Ruth. (2012). La formación política, ética y ciudadana: un asunto de todos * - PDF. Retrieved June 22, 2018, from <http://docplayer.es/29169231-La-formacion-politica-etica-y-ciudadana-un-asunto-de-todos.html>
- Restrepo, D. A. (2018). Re-interpretar la guerra: la disputa por la historia - Fundación Paz y Reconciliación. Retrieved August 15, 2018, from <http://pares.com.co/2018/03/28/re-interpretar-la-guerra-la-disputa-por-la-historia/>
- Restrepo, J. A., & Aponte, D. (2009). Herramientas e interpretaciones. Retrieved from [http://www.cerac.org.co/assets/files/guerrayviolencias/1_El agotamiento de la politica.pdf](http://www.cerac.org.co/assets/files/guerrayviolencias/1_El_agotamiento_de_la_politica.pdf)
- Rojas Moyano, D. P. (2017). *Guía trabajo de grado*. Retrieved from http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8649/Guia_aplicacion_ciencia_politica.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Salamanca, M., Rodriguez, M., Cruz, J., Ovalle, D., Pulido, M., & Molano, A. (2016). *Guía para la implementación de la cátedra de paz*. Bogota. Retrieved from <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Sánchez, F., & Díaz, A. M. (2005). Efectos del conflicto armado en el desarrollo social Colombiano. Retrieved from https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos_CEDE/d2005-58.pdf
- Social, F. (2016). *Encuesta nacional: ¿ qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia).
- Villa, J. D. (2016). *Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. POLIS, Revista Latinoamericana* (Vol. 15). Universidad Bolivariana. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30545999007>
- Zecchetto, V. (2011). El persistente impulso a resemantizar, (14), 127–142.

Anexos

1.1 Documento de Insumo para la construcción de Cátedra de Paz de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Buga.

ELECTIVA CMD CATEDRA DE LA PAZ

1. *Bienvenida:*

Apreciados estudiantes:

UNIMINUTO Virtual y a Distancia le da la bienvenida al curso Catedra de paz. Este curso hace parte del componente Minuto de Dios y responde a los siguientes enunciados de la misión institucional:

- a) *“formar profesionales éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social”.*
- b) *“contribuir a la construcción colectiva de una nación más justa, democrática, participativa y solidaria, que respete los valores culturales propios y ajenos”.*

Este curso de Catedra de la paz, tiene como objetivo primordial proporcionar herramientas al estudiante para el conocimiento profundo sobre la naturaleza del conflicto armado y el post conflicto, desde la mirada de la paz y la no-violencia, de tal manera que los estudiantes puedan fortalecer una comprensión de su propia ciudadanía y el ejercicio de la misma. Se trata de comprender los conflictos y entender lo que pasa cuando se presentan, para buscar alternativas de transformación de forma creativa y noviolenta.

Esperamos que esta experiencia de reflexión y abordaje de la paz y la no-violencia, como parte de un ejercicio permanente y cotidiano de la ciudadanía, marque una diferencia en su vida personal y profesional.

2. *Introducción:*

El curso, tiene como propósito desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes para el abordaje del post conflicto de forma crítica y creativa, desde la perspectiva de la paz y la no-violencia.

En este sentido se abordarán tres componentes, todos ellos en función de identificar distintos referentes que constituyen para el post conflicto y que por lo tanto son objeto de análisis. Nos valdremos principalmente del cine y la historia de vida como dispositivos que nos permitan profundizar en ellos.

Las actividades propuestas para este curso interrogan nuestra propia experiencia, así como las lógicas y prácticas culturales propias y del entorno, en relación con los conflictos sociales, la construcción de la paz y las experiencias de no-violencia alrededor del mundo que se expresan en los problemas propuestos en los objetivos del curso y preguntas de cada módulo.

Por ello, este curso invita en un primer momento, a traer la experiencia propia como punto de partida en la identificación de las lógicas de la vida con sus interrelaciones con el fin de revisar y replantear nuestros aprendizajes.

En un segundo momento, identificar imaginarios culturales que determinan las relaciones entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Un tercer momento tiene por objetivo visualizar diferentes formas de ejercicio del poder con el fin de comprender mejor el conflicto y sus posibilidades de manejo y transformación. Y un último momento que acerca a nuevas miradas frente al tema de la Paz, que problematizan las prácticas, los discursos imperantes al respecto.

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| Nombre del Curso | Catedra de la paz |
| Nivel en que se ofrece | Todos los programas profesionales |
| Modalidad | Virtual |
| Duración del Curso | 8 Semanas |

3. *Objetivos:*

3.1 General

Analizar nuevas formas de identificar y abordar los conflictos en la perspectiva de la paz y la no-violencia.

3.2 Específicos

- Reconocer las lógicas de la vida y los aprendizajes culturales como referentes para el análisis de los conflictos.
- Identificar los imaginarios culturales que están determinando las relaciones sociales y de los seres humanos con la naturaleza.
- Comprender nuevas miradas y conceptos de paz, noviolencia y conflicto.

4. *Competencias:*

1. Desarrollar habilidades para el análisis de los conflictos, desde diferentes dimensiones.
2. Identificar los referentes culturales en los que se sustentan los conflictos.
3. Reflexionar sobre las prácticas propias como objeto de aprendizaje.
4. Reconocer las prácticas culturales propias y sociales para la transformación de las mismas.

5. *Temario:*

Módulo 1. Las lógicas de la vida

1. Fuerzas de conservación y cambio
2. Concepto de cultura
3. Aprendizajes culturales

Módulo 2. Nuestros imaginarios culturales

1. Imaginarios Atávicos de la obediencia
2. Imaginarios atávicos de los iguales y lo diverso
3. Imaginarios atávicos de los fuertes y los débiles
4. Imaginarios atávicos del bien y el mal
5. Imaginarios atávicos del amigo y el enemigo

Módulo 3. Paz, no violencia y conflictos

1. Conceptos de paz.
2. Conceptos de conflictos.
3. Concepciones de la no violencia como cultura emergente.

6. Metodología:

En este apartado encontrará la forma como trabajaremos el presente curso, el cual tiene una duración de ocho (8) semanas. Es muy importante que revise cada rubro del siguiente menú:

¿Cómo aprendemos en cursos en línea?

El modelo educativo de los cursos en línea o virtuales se caracteriza por la participación activa del alumno en la construcción de su aprendizaje, lo cual se logra mediante el aprendizaje autónomo, una acción tutorial adecuada y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC.

Este curso se desarrolla con la metodología del **aprendizaje colaborativo**, en el que cada integrante del grupo y a la vez todos sus integrantes se sienten mutuamente comprometidos para la adquisición de nuevos conocimientos, lo cual conlleva tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Respetar el tiempo y las ideas de los demás.
- 2) Ser responsables con el trabajo individual y grupal.
- 3) Reconocer las ideas de los integrantes del grupo.
- 4) Identificar las necesidades de los compañeros y apoyarlos en lo que sea posible.

¿Qué medios de comunicación disponibles tiene el curso?

En nuestro salón virtual, que está alojado en la plataforma Moodle, encuentra diferentes espacios cuyas características le permiten consultar los contenidos, la agenda, los avisos y la información general del curso.

El aula dispone también de espacios interactivos asincrónicos como foros de asesoría académica y administrativa, que le facilitan la comunicación con profesores y compañeros del grupo; incluye también herramientas para el envío de actividades y su retroalimentación.

¿Cuáles son las actividades de aprendizaje?

El curso está orientado a personas como usted, a quien se considera un participante activo en la construcción de su propio aprendizaje. Mediante la interacción con sus compañeros y el tutor y la realización de actividades individuales y colaborativas, tendrá la oportunidad de aplicar sus conocimientos en prácticas reales congruentes con el modelo educativo.

Para facilitar el aprendizaje de conceptos y aplicarlos en las prácticas, es necesario realizar las actividades de aprendizaje, las cuales se han clasificado en tres grupos:

1. **Lecturas de apoyo:** están constituidas por un conjunto de textos que han sido seleccionados previamente y que ayudarán a enriquecer la perspectiva de este curso. Es importante recalcar que el estudio de estos textos no basta para un curso de posgrado, y que los estudiantes deben consultar sus propias fuentes de información en la biblioteca digital, en las ligas de interés en internet, entre otros recursos.
2. **Trabajos individuales:** son actividades mediante las cuales se busca que los alumnos hagan una aportación personal a la materia de estudio, consistente en la representación esquemática de la relación lógica y significativa entre los conceptos de un tema. Esta construcción es útil para que los alumnos diferencien la información significativa de la superficial, y para que organicen la información en torno a los conceptos relevantes del tema

3. **Trabajo colaborativo:** con base en esta estrategia de aprendizaje, se han programado actividades de trabajo para que los estudiantes trabajen en equipo. Si bien esta actividad es de gran importancia para el curso, no hay que perder de vista que una discusión grupal se enriquece notablemente en la medida en que los argumentos reflejan que los alumnos han realizado una revisión exhaustiva y crítica de la literatura recomendada.

En el aprendizaje colaborativo, los **foros de interacción** son una parte esencial del proceso de comunicación entre los estudiantes, porque proporcionan el medio a través del cual cada alumno se comunica con sus compañeros de equipo. Cabe aclarar que a estos foros debe dársele el uso apropiado, porque, de lo contrario, puede no sólo hacer ineficiente una discusión grupal, sino complicarla y volverla caótica. Así, pues, no basta con entender, en lo abstracto, en qué consiste el aprendizaje colaborativo. Es importante saber cómo llevarlo a cabo a través de un medio de comunicación asincrónica.

Los foros de discusión asincrónica y a distancia permiten la colocación de mensajes en diferentes niveles: el primer nivel corresponde al comienzo de una cadena (*thread*) de mensajes; el segundo nivel es la respuesta al mensaje de primer nivel; el tercer nivel es la respuesta al mensaje de segundo nivel, y así sucesivamente. Cuando un grupo de alumnos discuten un tema, genera distintas cadenas de mensajes en distintos niveles. Así, una discusión pobre se hace evidente en un foro cuando, por ejemplo, la mayoría de los mensajes están en los dos primeros niveles. Esto ocurre cuando los alumnos simplemente trabajan de manera independiente, colocando sus propias ideas en el foro sin importar mucho lo que otros puedan decir. Esto conduce a un "diálogo de sordos", una mera colección de mensajes aislados sin esperanza alguna de tener respuesta.

¿Cómo, entonces, puede optimizarse el uso de los foros de discusión en procesos de aprendizaje colaborativo? Algunas recomendaciones son:

1. Sobre la estructura de los mensajes

1.1. Seguir una estructura estándar de construcción de mensajes: nombre del destinatario, saludo, idea que se quiere comunicar, despedida y nombre del autor del mensaje.

1.2. En lo posible, escribir sola una idea por mensaje. Si se requiere plantear dos o más ideas, es preferible escribirlas en mensajes distintos.

1.3. Escribir mensajes máximo de tres párrafos (esto no limita el que puedan agregarse al mensaje documentos de mayor extensión como, por ejemplo, los borradores de un ensayo).

2. Sobre los contenidos de los mensajes

2.1. Identificar claramente el propósito del mensaje que se quiere enviar, el cual puede consistir en proponer una agenda de trabajo para el equipo, definir un concepto, clarificar una idea, aportar al equipo lo que algún integrante ha leído, señalar similitudes y diferencias, contra argumentar, resumir, etc.

2.2. Generar mensajes cuyos contenidos sean pertinentes y relevantes para el logro de las metas del equipo.

2.3. Escribir en una forma clara y coherente los mensajes.

2.4. Sustentar las aportaciones con base en argumentos lógicos, evidencia empírica y referencias bibliográficas, no en creencias personales. El compartir la propia experiencia en el trabajo enriquece mucho el aprendizaje, sin embargo, esto no debe hacerse con moderación y no de manera exclusiva.

2.5. Citar debidamente los autores consultados y proveer las referencias bibliográficas correspondientes.

2.6. Tratar de incorporar en los mensajes las aportaciones de los compañeros. Las cadenas de mensajes se van construyendo cuando se apoyan o rebaten las ideas de otros. El auténtico aprendizaje colaborativo se genera con diálogos y no con monólogos eruditos.

2.7. Verificar siempre la ortografía y la sintaxis.

3. Sobre la herramienta tecnológica (los foros de Moodle):

3.1. Decidir la ubicación del mensaje que se quiere colocar en la plataforma: colocación de una nueva idea independiente de las existentes (*Add new thread*) o respuesta a un mensaje existente (*Reply*).

3.2. Escribir el asunto (*Subject*) en una frase corta de dos o máximo tres palabras. Es importante que el asunto refleje el corazón o la idea principal del mensaje.

3.3. Asegurarse que los archivos que se agreguen a un mensaje (*attachments*) se nombren con una sola palabra de no más de ocho caracteres y sin tildes, diéresis, eñes ni signos de puntuación.

3.4. Revisar todo el mensaje cuidadosamente antes de enviarlo (*Submit*).

4. Sobre la frecuencia de las participaciones

4.1. Participar continuamente en los foros de discusión, desde el inicio de la actividad hasta el último día para la misma.

4.2. Entrar a los foros de interacción por lo menos una vez al día, para revisar las aportaciones de los compañeros y colocar las propias. El participar eventualmente, aun cuando se haga profusamente, no ayuda a un auténtico trabajo colaborativo.

4.3. Ajustar la frecuencia de las aportaciones a la agenda que el equipo proponga para realizar la actividad. Si bien un medio de comunicación asincrónica brinda flexibilidad para que el estudiante participe a la hora se le facilite, es importante que se entienda que cada actividad

tiene fechas límite para llevarse a cabo y que es indispensable ajustarse a estas, de acuerdo con la planeación hecha por el equipo.

5. Sobre la relación con los compañeros de equipo

5.1. Utilizar nombres reales de los miembros del equipo, evitando usar alias o apodos.

5.2. Mantener un buen tono emocional de apoyo, aprecio y calidez.

5.3. Mantener cierta formalidad en la discusión, lo cual no impide que esta vaya acompañada de comentarios amables o de un buen chiste.

5.4. Evitar expresiones de falta de respeto, sarcasmos, insultos, denigraciones o descalificaciones. Siempre es posible manifestar "desacuerdos educados", teniendo en cuenta que el no compartir ciertas ideas de algún compañero no significa estar en contra suya.

Políticas de Curso

Las políticas de un curso son aquellos enunciados que pretenden dar un orden al proceso de enseñanza-aprendizaje; son las "reglas del juego" que orientan la labor de cada quien, y, en última instancia, promueven que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje. Así, las políticas del curso son un medio, no un fin, para favorecer el logro de dichos objetivos. A continuación se especifican las cinco políticas que deben seguirse en el presente curso:

1) Respeto al rol de los estudiantes

El curso asume que los estudiantes participantes son personas adultas y que, como tales, son los principales responsables de iniciar, dirigir y continuar su proceso de aprendizaje. Al ser un curso intensivo, en su versión de verano, el estudiante debe estudiar 32 horas a la semana; distinto a cuando se trata de un curso que se desarrolla durante 16 semanas, al que deberá

dedicarle 12 horas a la semana. Aunque el equipo docente es un facilitador de los procesos de aprendizaje, la responsabilidad última de dicho proceso recae en los estudiantes. En la medida en que los estudiantes asuman libre, consciente y activamente esa responsabilidad, se alcanzarán los objetivos de aprendizaje. Por ello, se espera que los estudiantes participen activamente en cada una de las tareas asignadas, planteen claramente sus necesidades concretas de formación personal y profesional y traigan consigo toda su experiencia profesional y personal para compartirla con el grupo.

2) Respetto al rol del equipo docente

El propósito fundamental del equipo docente es facilitarles a los estudiantes el proceso de aprendizaje para el logro de sus metas educativas. Para ello, la mayoría de las actividades programadas serán directamente supervisadas por los tutores, acompañados del titular, supervisión que se enfocará tanto en los procesos como en los productos de aprendizaje. Además, la supervisión se orientará a la retroalimentación del proceso de aprendizaje y a la asignación de calificaciones para fines de acreditación.

3) Respetto a las responsabilidades del equipo docente

Cada miembro del equipo docente tiene la responsabilidad de apoyar a los estudiantes.

Con el fin de optimizar su trabajo, a este equipo se le han asignado funciones específicas, dentro de las cuales está el deber que tiene cada tutor de brindar atención directa a los estudiantes que le han sido asignados. Es decir, que a él puede acudir el estudiante que tenga alguna duda académica o de contenido del curso o quiera hacer una sugerencia o tenga alguna queja relacionada con la asignatura.

Desde luego, hay que ser conscientes de que el tutor no es el responsable de todos los elementos que intervienen en el curso ni tiene por qué tener todas las respuestas. Si en algún momento uno de ellos no tiene una respuesta, su función será remitir al estudiante a quien sí pueda solucionar su inquietud. Lo importante es seguir el conducto regular: acudir, como primera instancia, al tutor, y como segunda instancia, al profesor titular, que es el principal responsable del curso y que debe mantener siempre una ventana abierta para la atención de

estudiantes.

4) Respeto a la evaluación del aprendizaje

Evaluar las actividades desarrolladas por los estudiantes es un aspecto crítico que debe considerarse en el diseño de todo curso. Para el caso, los criterios que se emplearán están publicados en la sección "Evaluación" de la página del curso. Estamos seguros de que todos pondrán su mejor empeño para cumplir los criterios de fondo y de forma que allí se han establecido. Asimismo, cada actividad cuenta con criterios y/o rúbricas con los que se evalúa el desempeño de los estudiantes.

5) Fraude y plagio

Se les recomienda a los estudiantes leer el Reglamento Estudiantil, porque es en este documento donde se establecen las situaciones que se tipifican como fraude o plagio, y que son consideradas como “graves o muy graves” (Reglamento Estudiantil - Capítulo XX – Régimen disciplinario- Art. 113, literal g y párrafos 1 y 2):

- *Cometer fraude en cualquier documento, trabajo, prueba o actividad académica o institucional o colaborar en la comisión del fraude por otra persona. Se consideran fraude académico, entre otras, las siguientes conductas:*
- *Copiar total o parcialmente en exámenes, pruebas, tareas y demás actividades académicas.*
- *Utilizar ayudas no autorizadas durante los exámenes o pruebas académicas.*
- *Usar citas o referencias falsas, o en forma que induzcan a engaño o error sobre su contenido, autoría o procedencia.*
- *Presentar como propia la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona.*
- *Presentar datos falsos o alterados en una actividad académica.*

- *Alterar total o parcialmente una prueba ya corregida, para obtener una calificación diferente.*
- *Sustraer, obtener, acceder o conocer, total o parcialmente, los cuestionarios o temarios de una prueba académica sin el consentimiento del profesor.*
- *Firmar por otro la lista de control de asistencia, solicitar a otro estudiante que la firme en su nombre o alterar la veracidad de la lista.*
- *Suplantar o permitir ser suplantado en la realización de una actividad académica o institucional.*
- *Incluir o permitir que se incluya su nombre en un trabajo en el que no participó.*
- *Entregar a título individual un trabajo realizado en grupo.*
- *Presentar informes de visitas o de actividades académicas sin haber participado en ellas.*

Parágrafo 1. En todo caso, las faltas a las cuales se refieren los literales b, c, d, f, g, h, i, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w y x serán consideradas como graves o muy graves.

Parágrafo 2. Cuando la falta disciplinaria sea a la vez susceptible de configurar un delito, la autoridad disciplinaria deberá formular la respectiva denuncia ante las autoridades competentes.

Se espera que los estudiantes mantengan el respeto por la propiedad intelectual, citando explícitamente las ideas, los conceptos o las metodologías del autor o autores que hayan sido utilizados en la realización de algún trabajo e incluirlo(s) en las fuentes bibliográficas. Finalmente, se recomienda leer cuidadosamente el Reglamento Estudiantil, lo cual permite conocer y tener en cuenta las normas de la institución en todo momento. Este documento se encuentra publicado en el portal UNIMINUTO.

Agenda de Actividades:

| Módulo | Actividades | Modalidad | Corte |
|---|---|---------------------|----------|
| MÓDULO 0: "Conociendo el aula" | Actividades iniciales: Navegar por el aula y observar recursos, bloques. Ingresar a todos los apartes de la Información del curso. Participar en el Foro de Presentación. Realizar la Encuesta del Valor Agregado. Actualizar su perfil, subir foto. | Individual | 1 |
| MÓDULO 1: "Las lógicas de la vida" | Actividad 1: Elaborar un relato descriptivo de un conflicto | Individual | 1 |
| | Actividad 2: Realizar un ensayo colaborativo de los códigos genéticos y culturales - La familia | Colaborativo | 1 |
| MÓDULO 2: "Nuestros imaginarios culturales" | Actividad 3: Elaborar un análisis de la película "Crash" | Individual | 1 |
| | Actividad 4: Elaborar una presentación colaborativa que represente un imaginario atávico | Colaborativo | 1 |
| MODULO 3: "Paz, no violencia y conflictos" | Actividad 5: Identificar un conflicto que afecte la convivencia o que altere el comportamiento entre compañeros de clase o cualquier otro actor educativo de la institución | Individual | 2 |
| | Actividad 6: Profundizar en el problema y plantear posibles soluciones. | Individual | 2 |
| | Actividad 7: Crear un mapa mental, síntesis del curso | Colaborativo | 2 |
| | Foro de Cierre | Individual | 2 |

1.2 Formato de consentimiento Informado

1.3 Formato de Entrevista

Buenos días / tardes / noches,

Esta entrevista está diseñada para realizar un estudio sobre el conflicto armado, sus respuestas serán manejadas con estricta confidencialidad; los resultados de la encuesta se usarán solo para la investigación y serán herramienta para la construcción de una cátedra de paz constituida bajo una base pedagógica para la reconstrucción de tejido social.

1. Cuál es su género
Mujer Hombre Otro
2. Qué edad tiene
3. Vive en una zona rural o urbana
4. Para usted qué es el conflicto armado
5. Usted o alguien de su familia ha sido afectado por alguna acción violenta en el marco del conflicto armado o por alguna grave violación a los derechos humanos en la cual hayan tenido responsabilidad las guerrillas, los grupos paramilitares, la Fuerza Pública u otro agente estatal
6. Cómo considera que deben ser sancionadas las acciones que, en algunas ocasiones, miembros de la Fuerza Pública han infligido violencia sobre civiles en estado de indefensión, como ejecuciones extrajudiciales, torturas etc.
7. Cómo cree que debe tratar a una persona que hubiese sido guerrillero si esta fuera su vecino, o tuviera que darle trabajo.
8. Dejaría que sus hijos o familiares asistieran a los mismos establecimientos educativos y sociales que los que se han visto involucrados en actos violentos.
9. Y qué haría si esta persona fuese un político involucrado en violaciones a derechos humanos, dejaría que continuara participando en actos políticos.
10. Cuáles cree que son las principales consecuencias del conflicto armado

1.4 Rejilla de Sistematización de la información

| Objetivos específicos | Categorías preliminares | Preguntas iniciales | Tesis argumentativas | Referente empírico | Categorías analíticas |
|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| | | | | | |